



# Estados Financieros

MONEDA LATINOAMÉRICA DEUDA LOCAL  
FONDO DE INVERSIÓN



Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025



## CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MUS\$ : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## ÍNDICE

<b>ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA</b> .....	2
<b>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b> .....	5
<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> .....	7
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	8
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL .....	8
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN .....	9
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS .....	11
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES .....	18
NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO .....	18
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO .....	26
NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE .....	37
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	38
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES .....	41
NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA .....	41
NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO .....	42
NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN .....	43
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	43
NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES .....	43
NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR .....	44
NOTA 16 OTROS ACTIVOS .....	45
NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	45
NOTA 18 PRÉSTAMOS .....	46
NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	47
NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES .....	47
NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR .....	48
NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES .....	48
NOTA 23 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA .....	48
NOTA 24 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN .....	49
NOTA 25 CUOTAS EMITIDAS .....	49
NOTA 26 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	55
NOTA 27 RENTABILIDAD DEL FONDO .....	55
NOTA 28 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA .....	55
NOTA 29 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN .....	55
NOTA 30 EXCESO DE INVERSIÓN .....	55
NOTA 31 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES .....	56
NOTA 32 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) .....	57
NOTA 33 PARTES RELACIONADAS .....	58
NOTA 34 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 Y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045) .....	65
NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	65
NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS .....	67
NOTA 37 SANCIONES .....	67
NOTA 38 HECHOS POSTERIORES .....	67
<b>ESTADOS COMPLEMENTARIOS</b> .....	68
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES .....	68
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO .....	69
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS .....	70



## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	8.562	8.439
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	1.170.670	1.091.629
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	11	15.869	16.180
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14	7.028	17.111
Otros documentos y cuentas por cobrar	15	848	166
Otros activos	16	15.480	17.260
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.218.457</b>	<b>1.150.785</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activo</b>		<b>1.218.457</b>	<b>1.150.785</b>

Las Notas adjuntas N°1 al 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.



## ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	17	30.404	34.643
Préstamos	18	2.566	2.582
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	20	3.757	7.883
Remuneraciones sociedad administradora	33	891	819
Otros documentos y cuentas por pagar	21	18.433	18.418
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>56.051</b>	<b>64.345</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Aportes		859.590	817.206
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		287.113	50.890
Resultado del ejercicio		34.028	236.669
Dividendos provisorios		(18.325)	(18.325)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.162.406</b>	<b>1.086.440</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1.218.457</b>	<b>1.150.785</b>

Las Notas adjuntas N° 1 al 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.



## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
<b>Ingresos/pérdidas de la operación</b>			
Intereses y reajustes	22	23.341	18.372
Ingresos por dividendos	8	46	335
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(77)	(82)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	8	16.910	50.462
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(3.220)	(12.647)
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		<b>37.000</b>	<b>56.440</b>
<b>Gastos</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración comité de vigilancia	23	(2)	(1)
Remuneración de administración	33	(2.647)	(1.824)
Honorarios por custodia y administración		(51)	(52)
Costos de transacción		(3)	(1)
Otros gastos de operación	24	(251)	(247)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(2.954)</b>	<b>(2.125)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>34.046</b>	<b>54.315</b>
<b>Costos financieros</b>		<b>(18)</b>	<b>(46)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>34.028</b>	<b>54.269</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultados del ejercicio</b>		<b>34.028</b>	<b>54.269</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales que se reclasifican a resultados en períodos posteriores</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Otros resultados integrales que no se reclasifican a resultado en períodos posteriores		-	-
<b>Total resultado integral</b>		<b>34.028</b>	<b>54.269</b>

Las Notas adjuntas N°1 al 38, forman parte integral de estos Estados Financieros

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

a) Al 31 de marzo de 2026

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01 de enero de 2026	817.206	-	-	-	-	-	287.559	-	(18.325)	1.086.440
Cambios contables										
<b>Subtotal</b>	817.206	-	-	-	-	-	287.559	-	(18.325)	1.086.440
Aportes	43.292	-	-	-	-	-	-	-	-	43.292
Rescate de patrimonio	(908)	-	-	-	-	-	(446)	-	-	(1.354)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	34.028	-	34.028
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de marzo de 2026</b>	859.590	-	-	-	-	-	287.113	34.028	(18.325)	1.162.406

(\*) Valor corresponde cuotas de propia emisión, ver detalle en nota 25 (e), y reclasificación del resultado de pérdida del rescate, más detalle ver nota 25 (d).

Las Notas adjuntas N°1 al 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

b) Al 31 de marzo de 2025

Descripción	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Saldo al 01 de enero de 2025	675.989	-	-	-	-	-	60.670	-	-	736.659
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	675.989	-	-	-	-	-	60.670	-	-	736.659
Aportes	69.431	-	-	-	-	-	-	-	-	69.431
Rescate de patrimonio	(37.506)	-	-	-	-	-	(5.127)	-	-	(42.633)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	54.269	-	54.269
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(210)	-	-	-	-	-	-	-	-	(210)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2025</b>	707.704	-	-	-	-	-	55.543	54.269	-	817.516

Las Notas adjuntas N°1 al 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.



## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO DIRECTO	Nota	01-01-2026	01-01-2025
		31-03-2026	31-03-2025
		MUS\$	MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(208.493)	(267.773)
Venta de activos financieros		136.734	210.361
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		40.700	21.975
Liquidación de instrumentos financieros derivados		328	(2.928)
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		1.780	14.395
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(2.575)	(1.788)
Otros gastos de operación pagados		(10.199)	(280)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(41.725)</b>	<b>(26.038)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	14.772
Pago de préstamos		(13)	(1.525)
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		43.292	69.431
Rescate de patrimonio	25	(1.354)	(42.633)
Repartos de dividendos	26	-	-
Otros	25	-	(210)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>41.925</b>	<b>39.835</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		200	13.797
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		8.439	2.192
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(77)	(82)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>7</b>	<b>8.562</b>	<b>15.907</b>

Las Notas adjuntas N°1 al 38, forman parte integral de estos Estados Financieros.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

### NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”), Run 7147-1, Rut 76.318.132-4 es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo 36 definido en la Circular N°1.664 de la CMF y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión es un Fondo del tipo No Rescatable. Según dicho concepto se define en el artículo 1° de la Ley. No obstante, contempla la existencia de rescate de cuotas en las condiciones y plazo máximo que se indican en la Sección G del Reglamento Interno.

El Fondo está dirigido al público en general.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los nemotécnicos CFIMLDL, CFIMLDL-C y CFIMLDL-AE. 1 clase Nivel 2 (emitida por Feller-Rate con fecha 30 agosto de 2024).

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°221 de fecha 31 de diciembre de 2008, N°267 de fecha 6 de mayo de 2010 y N°407 de fecha 6 de enero de 2014, en asamblea extraordinaria de aportantes de fecha 15 de diciembre de 2017 se acordó emitir 7.250.000 cuotas y en la asamblea de fecha 25 de mayo de 2018 se acordó emitir 15.000.000 cuotas.

Los recursos del Fondo se invertirán prioritariamente pero no exclusivamente en instrumentos de renta fija con el objeto de obtener un alto retorno a través de la inversión de sus recursos en bonos y valores de renta fija emitidos por entidades de países emergentes, especialmente latinoamericanos. El Fondo invertirá principalmente en instrumentos transados internacionalmente denominados en moneda local de cada país. Adicionalmente, el Fondo podría mantener posiciones en instrumentos derivados de acuerdo con su estrategia de administración de inversión.

Con fecha 28 de febrero de 2008, mediante Res. Ex N°117, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el primer reglamento interno del Fondo.

Modificaciones al reglamento interno:

Con fecha 08 de julio de 2025, se acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

- a) Se modificó el Artículo 6 sobre límites de inversión por tipo de instrumento, para estipular que el Fondo no podrá invertir más de un 5% de su cartera en inversiones, directa o indirectamente, en activos o fondos alternativos extranjeros cuyos gestores de inversiones no cuenten con aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgos.
- b) Se modificó el numeral 3 del Artículo 48 sobre forma de pago de los dividendos, estableciendo que la fecha de cálculo del precio de colocación de las cuotas suscritas en el ejercicio de la opción de pago en cuotas liberadas del Fondo corresponda al tercer día hábil anterior a la fecha de pago.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### Al 31 de marzo de 2026

- c) Se modifica el Artículo 27 y se agregan dos artículos 46 bis y 48 bis, para ajustarlos a la norma de carácter general N°488 de esta Comisión.

#### NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

##### (a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad el 27 de mayo de 2026.

##### (b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

##### (c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

##### (d) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### (e) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Descripción	31-03-2026	31-12-2025
Dólar estadounidense	1,00	1,00
Dólar canadiense (US\$/CAD)	1,40	1,37
Pesos chilenos (US\$/CLP)	926,27	907,13
Pesos mexicanos (US\$/MXN)	18,04	18,01
Real brasileño (US\$/BRL)	5,22	5,50
Pesos argentinos (US\$/ARS)	1.471,37	1.481,55

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integral dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

### (f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a activos financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver nota 3 b) vi)).

### (g) Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el IASB (International Accounting Standards Board) había emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

La aplicación de las NIIF y de estas Enmiendas no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: <i>información a revelar</i>	1 de enero de 2027

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18	Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros	Sin fecha aplicación obligatoria
NIIF S2	Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	1 de enero de 2027

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto en los Estados Financieros.

### NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### (a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

#### (b) Activos y pasivos financieros

##### (i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

(ii) Clasificación

De acuerdo a NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a Valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.”

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son sólo objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada distintos a los precios cotizados en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel, la valoración se realiza a partir de parámetros observables en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.

Nivel 3: Información para activos que no se basan en datos de mercado observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

El modelo de Pérdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

Se resume en la siguiente ecuación:

$$PE = PD \times LGD$$

$$PE_T = ([\beta \cdot \ln(1 + T)] \cdot LGD_{adj} + \alpha_i)$$

En donde:

- PD (Probabilidad de Default):  $[\beta \cdot \ln(1 + T)]$  definida como la probabilidad que el deudor caiga en incumplimiento (default) en un momento del tiempo.
- $\beta$  es la pendiente de la estructura de pérdida esperada, función tanto del rating del deudor (factor interno) como del ciclo económico (factor externo).
- $T$  Horizonte de cálculo en años.
- LGD (Loss Given Default) / Severidad: se define como el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento. Incorpora un factor específico asociado a las garantías.
- $\alpha$  nivel de stress asignado, basado en tres pilares: Capacidad de Repago, Ratios Financieros y Character del emisor contemplando impacto de contexto económico social en el cual se desenvuelve la compañía y perspectivas de la industria.

### (c) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa sus instrumentos financieros como una inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados, este valor razonable es determinado según lo descrito en nota de criterios contables 3b (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados y Resultado en venta de instrumentos financieros.

### (d) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultado Integral usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

Los ingresos y gastos por interés presentados en el Estado de Resultado Integral incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

### **(e) Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### **(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

### **(g) Aportes (capital pagado)**

Los aportes al Fondo podrán ser efectuados en dinero efectivo, sea en moneda de circulación nacional o dólares de los Estados Unidos de América, transferencia bancaria, vale vista bancario o cheque. En caso de aportes en moneda nacional, la conversión será determinada usando el tipo de cambio Dólar Observado vigente a la fecha de suscripción respectiva, o el tipo de cambio que lo suceda o reemplace. Los mecanismos a través del cual el partícipe realizará los aportes serán, alternativamente: solicitud por escrito firmada por el aportante y entregada en las oficinas de la Administradora o mediante correo electrónico dirigido a la casilla de la Administradora indicada en el Contrato General de Fondos de la Administradora (el "Contrato General"), todo ello de acuerdo con los términos que se contienen en dicho Contrato General. Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en series de cuotas de este, se utilizará el valor cuota de la serie del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

En caso de colocación de cuotas a través de sistemas de negociación bursátil autorizado por la Comisión, el precio de colocación podrá ser distinto al valor cuota de la serie, de acuerdo con los términos y condiciones acordados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital, previo acuerdo de la asamblea extraordinaria de Aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y la demás normativa legal y reglamentaria sobre esta materia y en la forma, condiciones y para los fines que se indican en los artículos números 57 del Reglamento interno.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### (h) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el monto que resulte mayor entre:

- (1) El 50% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio o,
- (2) la suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos, términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, y hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos; o
- (3) La suma de las cantidades indicadas en el número 2 del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en los plazos términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden:

La totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, según dicho concepto está definido en la Ley sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual.

En forma adicional, el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Forma de pago de los dividendos. Los dividendos deberán pagarse en dinero, sin perjuicio de lo cual los Aportantes podrán optar por recibirlos, total o parcialmente, en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente (la "Opción de Pago en Cuotas Liberadas del Fondo"), conforme los términos, condiciones y plazos establecidos en el Artículo 45° N°1, 2, 3 y 4.

Considerando la información presentada en el Estado de Distribución para el Pago de Dividendos

Descripción	al 31-03-2026	al 31-03-2025	al 31-12-2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(23.876)	(27.536)	36.651
Monto susceptible de distribuir	222.008	141.797	188.604

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 no hubo provisión de dividendo provisorio y al 31 de diciembre de 2025 hubo provisión de dividendo provisorio por MUS\$18.325.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

### (i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

La tributación de los Fondos y Aportantes se encuentra establecida en el art. 81 y 82 de la ley 20.712.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Las cuotas de las Series A, y B del Fondo son de aquellas que permiten al inversionista acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 82 de la Ley en relación con el artículo 107 número 2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta con respecto a la enajenación de Cuotas del Fondo, siempre que la enajenación cumpla con los presupuestos establecidos en dichas normas.

Adicionalmente las cuotas del Fondo permiten al inversionista sin domicilio ni residencia en Chile acogerse al beneficio tributario establecido en la sección iii) de la letra B) del artículo 82 N°1 de la Ley.

### (j) Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración del Fondo una remuneración fija, la cual se pagará mensualmente por mes vencido (dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente) y una remuneración variable, la cual se deducirá trimestralmente y pagará dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de los Estados Financieros. Para mayor detalle ver Nota 33 letra (a).

La remuneración en aquella parte que corresponde a cuotas de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile sea o no que pertenezca a una serie que los identifique como tales, estarán exentos de impuestos al valor agregado, art. 83 ley 20.712.

### (k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimación de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo, dichos pasivos contingentes de acuerdo con NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes, activos contingentes" no son registrables en los Estados Financieros del Fondo.

### (l) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### Al 31 de marzo de 2026

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en el Fondo extranjero.

#### (m) Otros activos

Se clasifican en este rubro las garantías de efectivos provistos en el Fondo que garantizan las operaciones de ventas cortas.

#### (n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de Efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

#### (o) Estados de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

### NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales del Fondo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

### NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente al 31 de marzo de 2026 se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por los Aportantes en asamblea extraordinaria y depositado en la Comisión para el Mercado Financiero el 15 de junio de 2021, El que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes y en nuestro sitio Web [www.moneda.cl](http://www.moneda.cl).

**Artículo 5°. - Inversión de los recursos del Fondo.** El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes instrumentos, contratos y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en la caja y bancos:



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

### (1) Deuda bancaria:

- (a) Títulos de crédito, depósitos a plazo con un plazo de vencimiento no mayor a trescientos sesenta (360) días, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción. Queda establecido que, en el caso de instrumentos representativos de derechos sobre obligaciones de corto plazo o activos en efectivo o instrumentos representativos de derechos sobre obligaciones o títulos de deuda, dichos instrumentos deberán encontrarse anotados en cuentas registradas de una institución autorizada por las respectivas autoridades reguladoras de los mercados de valores y/o financieros para prestar los servicios de depósito centralizado de instrumentos u operaciones de inversión y/o registro de instrumentos u operaciones de inversión emitidos mediante anotaciones en cuenta, actividades de guarda física de instrumentos u operaciones de inversión, compensación y liquidación de transacciones, y el cobro y pago de beneficios. La restricción antes indicada no será aplicable en el caso de los Credit Linked Notes (CLN) y préstamos bancarios en los que invierta el Fondo.
  
- (b) Títulos de crédito, depósitos a plazo con un plazo de vencimiento no mayor a trescientos sesenta (360) días, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción. Queda establecido que, en el caso de instrumentos representativos de derechos sobre obligaciones de corto plazo o activos en efectivo o instrumentos representativos de derechos sobre obligaciones o títulos de deuda, dichos instrumentos deberán encontrarse anotados en cuentas registradas de una institución autorizada por las respectivas autoridades reguladoras de los mercados de valores y/o financieros para prestar los servicios de depósito centralizado de instrumentos u operaciones de inversión y/o registro de instrumentos u operaciones de inversión emitidos mediante anotaciones en cuenta, actividades de guarda física de instrumentos u operaciones de inversión, compensación y liquidación de transacciones, y el cobro y pago de beneficios. La restricción antes indicada no será aplicable en el caso de los Credit Linked Notes (CLN) y préstamos bancarios en los que invierta el Fondo.

### (2) Deuda soberana y corporativa:

- (a) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, con garantía estatal o de esas instituciones, siempre que se encuentren anotados en cuentas registradas de una institución autorizada por la autoridad reguladora de los mercados de valores y/o financieros que corresponda para prestar los servicios de depósito centralizado de instrumentos u operaciones de inversión y/o registro de instrumentos u operaciones de inversión emitidos mediante anotaciones en cuenta, actividades de Reglamento Interno Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión 4 guarda física de instrumentos u operaciones de inversión, compensación y liquidación de transacciones, y el cobro y pago de beneficios.
  
- (b) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por un Estado o Banco Central Extranjero, con garantía de esos estados o instituciones, siempre que se encuentren anotados en cuentas registradas de una institución autorizada por la autoridad reguladora de los mercados de valores y/o financieros que corresponda para prestar los servicios de depósito centralizado de instrumentos u operaciones de inversión y/o registro de instrumentos u operaciones de inversión emitidos mediante anotaciones en cuenta, actividades de guarda física de instrumentos u operaciones de inversión, compensación y liquidación de transacciones, y el cobro y pago de beneficios.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

- (c) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales o extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero, siempre que se encuentren anotados en cuentas registradas de una institución autorizada por la autoridad reguladora de los mercados de valores y/o financieros que corresponda para prestar los servicios de depósito centralizado de instrumentos u operaciones de inversión y/o registro de instrumentos u operaciones de inversión emitidos mediante anotaciones en cuenta, actividades de guarda física de instrumentos u operaciones de inversión, compensación y liquidación de transacciones, y el cobro y pago de beneficios.
- (d) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que lleva la Comisión y se encuentren anotados en cuentas registradas de una institución autorizada por la autoridad reguladora de los mercados de valores y/o financieros que corresponda para prestar los servicios de depósito centralizado de instrumentos u operaciones de inversión y/o registro de instrumentos u operaciones de inversión emitidos mediante anotaciones en cuenta, actividades de guarda física de instrumentos u operaciones de inversión, compensación y liquidación de transacciones, y el cobro y pago de beneficios.
- (e) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio y se encuentren anotados en cuentas registradas de una institución autorizada por la autoridad reguladora de los mercados de valores y/o financieros que corresponda para prestar los servicios de depósito centralizado de instrumentos u operaciones de inversión y/o registro de instrumentos u operaciones de inversión emitidos mediante anotaciones en cuenta, actividades de guarda física de instrumentos u operaciones de inversión, compensación y liquidación de transacciones, y el cobro y pago de beneficios.
- (f) Pagarés, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile, siempre que: (i) la entidad o sociedad emisora o deudora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión, (ii) dichos instrumentos hayan sido emitidos con ocasión del otorgamiento de un crédito sindicado o bien de una operación de financiamiento y (iii) se encuentren anotados en cuentas registradas de una institución autorizada por la autoridad reguladora de los mercados de valores y/o financieros que corresponda para prestar los servicios de depósito centralizado de instrumentos u operaciones de inversión y/o registro de instrumentos u operaciones de inversión emitidos mediante anotaciones en cuenta, actividades de guarda física de instrumentos u operaciones de inversión, compensación y liquidación de transacciones, y el cobro y pago de beneficios.
- (g) Pagarés, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que: (i) la entidad o sociedad emisora o deudora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, (ii) dichos instrumentos hayan sido emitidos con ocasión del otorgamiento de un crédito sindicado o bien de una operación de financiamiento y (iii) se encuentren anotados en cuentas registradas de una institución autorizada por la autoridad reguladora de los mercados de valores y/o financieros que corresponda para prestar los servicios de depósito centralizado de instrumentos u operaciones de inversión y/o registro de instrumentos u operaciones de inversión emitidos mediante anotaciones en cuenta, actividades de guarda física



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

de instrumentos u operaciones de inversión, compensación y liquidación de transacciones, y el cobro y pago de beneficios.

### (3) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión de renta fija y pactos de retro compra:

- (a) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto principal sea la inversión en instrumentos de Renta Fija, de corto plazo inferior a un año, y que tengan por objetivo facilitar la operatividad, liquidez o financiamiento de las transacciones de inversión del Fondo en el corto plazo. Para la inversión en cuotas de fondos mutuos no se considerarán otros límites de inversión o diversificación.
- (b) Pactos de retro compra sobre instrumentos de renta fija nacionales o extranjeros que se lleven a cabo en dichos mercados.
- (c) Cuotas de fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto principal sea la inversión en instrumentos de renta fija en al menos un 95%.

### (4) Títulos de renta variable:

- (a) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, siempre que se encuentren listadas o autorizadas para su negociación en algún mercado bursátil, ya sea dentro o fuera de Chile
- (b) ADRs u otros títulos representativos de acciones emitidos por sociedades anónimas en el extranjero, siempre que se encuentren listadas o autorizadas para su negociación en algún mercado bursátil, ya sea dentro o fuera de Chile.
- (c) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

Los valores indicados en el número (4), letras (a), (b), y (c) anterior sólo podrán ser adquiridos por el Fondo en los siguientes eventos:

- (i) Como consecuencia de la dación en pago que de los mismos se efectúe al Fondo,
- (ii) Como producto de la conversión de títulos de crédito convertibles de que el Fondo sea titular, o
- (iii) Cuando formen parte de procesos de renegociación de deudas con emisores de instrumentos o títulos en los cuales hubiere invertido el Fondo.

Los valores indicados en el número (4) letras (a), (b), y (c) anterior que correspondan a acciones de alta liquidez deberán enajenarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición. La restricción antes indicada no será aplicable en caso de adquisiciones de valores no registrados o bien registrados de baja liquidez.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Las monedas de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo, corresponderán a: i) monedas latinoamericanas; ii) euros; iii) libras esterlinas; iv) dólares de los Estados Unidos (en adelante “Dólares”), v) yenes y vi) francos suizos. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá invertir en otras monedas, en la medida que éstas sean compatibles con la política de inversión y el nombre del Fondo.

Las monedas indicadas en los números ii) a vi) sólo podrán mantenerse para maximizar la rentabilidad y/o para fines de cobertura, siempre que ello sea compatible con la política y límites de inversión del Reglamento Interno.

**Artículo 6°.** - **Límites de inversión por tipo de instrumento.** De acuerdo con la clasificación establecida en el artículo 5° del Reglamento Interno, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:

(1) Deuda bancaria.....	100%
(2) Deuda soberana y corporativa: letras a); b); c); d) y e) .....	100%
(3) Deuda soberana y corporativa: letras f) y g) .....	20%
(4) Cuotas de fondos mutuos de renta fija y de fondos de inversión y pactos de retro compra.....	20%
(5) Títulos de renta variable.....	5%

La suma de los instrumentos, títulos o valores señalados en el artículo 5° precedente, emitidos en el extranjero por personas o entidades sin domicilio ni residencia en Chile, o los certificados representativos de tales instrumentos, títulos o valores, deberá corresponder, al menos, a un 80% del valor del activo total del Fondo de acuerdo con lo que establece el art. 82 de la Ley y su Reglamento.

El Fondo no podrá invertir más de un 5% de su cartera de inversiones, directa o indirectamente, en activos o fondos alternativos extranjeros cuyos gestores de inversiones no cuenten con aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgos.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores.

**Artículo 7°.- Límite de inversión general.** El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados en los números (1) (2) y (3) del artículo 5° de este Reglamento Interno.

**Artículo 8°.- Excepciones al límite de inversión general.** Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente Reglamento Interno no tendrán aplicación durante la liquidación del Fondo.

Asimismo, los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el número (4) del artículo 6° precedente, podrán aumentar proporcionalmente en relación al tamaño de la obligación y en alguna de las siguientes circunstancias:



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

- (a) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los 6 meses anteriores a su vencimiento, hasta el cumplimiento de dichas obligaciones.
- (b) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de (i) dividendos definitivos o provisorios, entre la fecha en que se informen dichos dividendos y hasta su pago efectivo y, (ii) derechos a retiro, rescates y disminuciones de capital, entre la fecha de la asamblea de Aportantes en que se adoptó el acuerdo que originó el derecho o se acordó la disminución y hasta la fecha de su pago.

**Artículo 9°.- Límites de inversión por emisor.** Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (2) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- (3) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales extranjeros: Hasta un 25% del activo del Fondo.
- (4) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.

**Artículo 10°.- Excesos de inversión.** Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los siguientes plazos: (i) si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y (ii) si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras se mantenga vigente el exceso de inversión.

**Artículo 11°.- Alternativa de inversión para fondos de Pensiones.** Se procurará que las Cuotas del Fondo se conformen a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser calificadas como cuotas de fondos de inversión nacionales de renta fija para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y otros Inversionistas Institucionales.

**Artículo 12°.- Operaciones que puede realizar el Fondo.** El Fondo podrá celebrar las siguientes operaciones:

- (1) Sobre los valores de oferta pública indicados en el artículo 5° el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta. Asimismo, el Fondo podrá efectuar préstamos de valores.

Los mercados en los cuales el Fondo podrá celebrar estas operaciones serán el nacional y extranjero, ya sean éstos regulados o extrabursátiles, sin perjuicio de las operaciones que efectúen de manera bilateral con sus contrapartes.

- (2) El Fondo podrá celebrar contratos de ventas cortas sobre los valores indicados en las letras a) y b) del numeral 2) del artículo 5° del presente Reglamento. Asimismo, el Fondo podrá otorgar préstamos



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

sobre los valores indicados en los numerales 1 y 2 ambos inclusive del artículo 5° del presente Reglamento.

En las operaciones de venta corta y otorgamiento de préstamos de valores, deberán observarse los siguientes límites:

- (i) El Fondo podrá mantener en posiciones cortas hasta la suma que resulte menor entre el 50% de su patrimonio y el 33% de su activo. Sin perjuicio de lo anterior, el límite para este tipo de operaciones no podrá exceder de un 30% del activo del Fondo respecto de instrumentos emitidos por Estados, Bancos Centrales o Tesorerías de cada país, ni de un 10% del activo del Fondo por emisor para el resto de los emisores.
- (ii) El Fondo podrá garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo con el objeto de efectuar ventas cortas, hasta la suma que resulte menor entre el 50% de su patrimonio y el 33% de su activo.
- (iii) El Fondo podrá efectuar préstamos de valores, hasta la suma que resulte menor entre el 50% de su patrimonio y el 33% de su activo.

Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, siempre que dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgada por clasificadoras de riesgo internacionales o locales y que se encuentren debidamente autorizadas y supervisadas por el respectivo organismo regulador del mercado de valores o del sistema financiero, según corresponda. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichas garantías podrán ser administradas por sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, y deberán encontrarse debidamente autorizadas y supervisadas por un organismo regulador del mercado de valores o del sistema financiero que corresponda.

- (3) Asimismo, con el objeto de maximizar su rentabilidad y para cubrir la exposición a un determinado activo o variable financiera, el Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de todo tipo de índices sobre activos subyacentes compatibles con la política de inversión del Fondo, monedas, instrumentos de renta fija y tasas de interés. Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos de forward y swap deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero, siempre y cuando dichas entidades cuenten con al menos dos clasificaciones de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgadas por clasificadoras de riesgo internacionales y/o locales y se encuentren debidamente autorizadas y supervisadas por el respectivo organismo regulador del mercado de valores o del sistema financiero, según corresponda.

Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades y deberán encontrarse debidamente autorizadas y supervisadas por un organismo regulador del mercado de valores o del sistema financiero que corresponda.

Los gastos asociados a la celebración y la transacción de los contratos que celebre el Fondo respecto de instrumentos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos según se detalla en el artículo 24 del Reglamento Interno.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

- (4) En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo:
- (i) La cantidad comprometida a comprar de monedas (excluyendo la moneda de contabilidad del Fondo) en contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el tipo de cambio vigente a la moneda de contabilidad del Fondo, no podrá ser superior al 50% del activo total del Fondo;
  - (ii) La cantidad comprometida a vender de monedas (excluyendo la moneda de contabilidad del Fondo) en contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el tipo de cambio vigente a la moneda de contabilidad del Fondo, no podrá ser superior al 50% del activo del Fondo;
  - (iii) La cantidad comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 12% del activo del Fondo por emisor y el límite de 25% del activo del Fondo por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
  - (iv) La cantidad comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;
  - (v) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés el monto valorizado, al valor del activo objeto de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;
  - (vi) La cantidad comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;
  - (vii) La cantidad comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;
  - (viii) La cantidad comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;

La suma de las operaciones en los instrumentos derivados indicados en el número 4 de este artículo, más los compromisos de compra en virtud de ventas cortas no podrán exceder en su conjunto del 100 % del activo del Fondo. El Fondo valorizará aquellos instrumentos derivados que posea en su cartera de acuerdo al procedimiento de valoración de dichos instrumentos que al efecto haya acordado con sus contrapartes en los respectivos contratos sobre condiciones generales de derivados y sus anexos celebrados con entidades nacionales o bien en los contratos marco para el uso de instrumentos derivados y sus anexos, celebrados con entidades extranjeras, valorizaciones que se ajustarán a las disposiciones normativas impartidas por la Comisión, sin perjuicio de la facultad de la Administradora de utilizar valorizaciones de entidades financieras de reconocido prestigio, de acuerdo a las instrucciones de dicha Comisión.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

### NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

#### Marco de Administración de Riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como: riesgo financiero, riesgo operacional y riesgo de capital, entre otros.

Además, la administradora cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno elaborado en virtud de las disposiciones de la Circular N° 1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero. Dicho manual aborda las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, acordes con la estrategia del negocio y con el volumen de las operaciones que desarrolla la administradora y los fondos administrados. En función de las definiciones de dicho Manual, la administradora cuenta con una Matriz de Riesgos que aborda los siguientes Ciclos del negocio (i) Inversión (ii) aportes y rescates (iii) contabilidad y tesorería e (iv) información continua. En dicha matriz se identifican los riesgos asociados a cada proceso clave del negocio, los controles que se realizan para mitigarlos, los responsables de su ejecución, entre otros.

#### 6.1 Gestión de Riesgo Financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo está expuesto son:

- 6.1.1. Riesgo de Mercado
- 6.1.2. Riesgo de Crédito
- 6.1.3. Riesgo de Liquidez

La Gestión de riesgo del Fondo, así como las compras y ventas de activos son determinadas por el Porfolio Manager del Fondo, quien cuenta con la autoridad para administrar la distribución de los activos según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad ajustada por riesgo.

Adicionalmente, la Administradora cuenta con un supra comité que entre otras funciones monitorea el riesgo financiero del Fondo.

##### 6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las inversiones se efectúan mediante riguroso análisis fundamental de las compañías. El equipo de inversiones y portfolio manager tiene como objetivo lograr un elevado nivel de retorno ajustado por riesgos con un horizonte de inversiones de largo plazo.

La medida de riesgo de mercado mayormente usada por los agentes es la volatilidad que presentan los retornos del índice de dicho mercado en un determinado período. Al mismo tiempo, la “desviación estándar” es la medida estadística con mayor aceptación para el cálculo de la volatilidad.

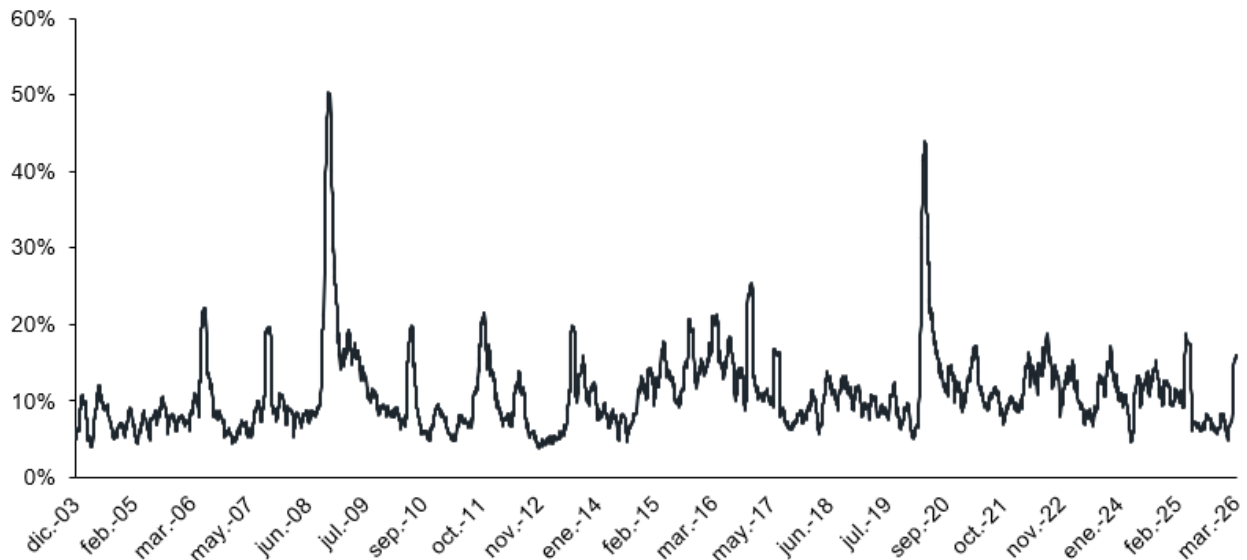
Durante el primer trimestre del año 2026 la volatilidad de los mercados de renta fija local en América Latina estuvo por encima de su promedio histórico.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Volatilidad del índice GBI-EM Broad Diversified Latam <sup>1</sup>



### Riesgo de Precios

Las inversiones en instrumentos de deuda pueden experimentar fluctuaciones de precio en el mercado producto de la variación en las condiciones del emisor, del país del emisor, y por movimientos generales de los mercados. En particular, el precio de la deuda de un emisor puede variar de manera importante ante una situación de deterioro grave en su capacidad de repago o en un eventual default.

La forma de minimizar el riesgo de precios es mediante un análisis profundo de los fundamentos tanto del deudor como del país del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

El riesgo de precios se ve reflejado diariamente en el valor de cuota del Fondo. La desviación estándar diaria anualizada del valor cuota del Fondo al 31 de marzo de 2026 fue de 16,1 y al 31 de diciembre de 2025 fue de 8,92%.

<sup>1</sup> La volatilidad se calcula en el gráfico como la desviación estándar móvil anualizada de los retornos diarios del índice en los últimos treinta días.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 respectivamente, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	31-03-2026		31-12-2025	
	Monto de la Inversión MUS\$	% sobre activos de inversión	Monto de la Inversión MUS\$	% sobre activos de inversión
Inversiones en cuotas de fondos:				
Cuotas de fondos de inversión (**)	5.850	0,49	1.735	0,16
Cuotas de fondos de mutuos (**)	-	-	-	-
<b>Total inversiones en cuotas de fondos</b>	<b>5.850</b>	<b>0,49</b>	<b>1.735</b>	<b>0,16</b>
Inversiones en acciones:				
Acciones registradas	7	-	10	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Acciones registradas entregadas en garantía	-	-	-	-
<b>Total inversiones en acciones</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>
Instrumentos de deuda				
Bonos registrados	1.122.579	94,61	1.048.434	94,64
Otros títulos de deuda no registrados	15.869	1,34	16.180	1,46
Otros títulos de deuda registrados	23.538	1,98	24.045	2,17
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>1.161.986</b>	<b>97,93</b>	<b>1.088.659</b>	<b>98,27</b>
Otras inversiones:				
Cuotas de fondos de inversión privados (**)	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos derivados (*)	18.696	1,58	17.405	1,57
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total otras inversiones</b>	<b>18.696</b>	<b>1,58</b>	<b>17.405</b>	<b>1,57</b>
<b>Total activos de inversión</b>	<b>1.186.539</b>	<b>100,00</b>	<b>1.107.809</b>	<b>100,00</b>
Posiciones de venta corta, derivados y repo	(30.404)	(2,56)	(34.643)	(3,13)
Deuda financiera	(2.566)	(0,22)	(2.582)	(0,23)
<b>Total pasivos de inversión y préstamos</b>	<b>(32.970)</b>	<b>(2,78)</b>	<b>(37.225)</b>	<b>(3,36)</b>

(\*\*) El subyacente invierte en títulos de deuda.

(\*) Estos contratos se presentan netos a mark to market.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

La cartera de bonos del Fondo se encuentra diversificada por sector industrial y por país, según se refleja en las tablas adjuntas:

RENDA FIJA (LARGA)		
Sector	31-03-2026	31-12-2025
	%	%
Soberano	37,7%	34,9%
Financiero	17,5%	19,0%
Industrial	9,8%	11,3%
Energía	8,1%	6,3%
Servicios básicos	6,8%	7,1%
Inmobiliario	6,4%	6,8%
Comunicación	6,2%	6,6%
Materiales	4,2%	4,4%
Consumo básico	1,5%	1,8%
Salud	1,1%	1,1%
Consumo no básico	0,5%	0,5%
Fondo Inversión Privado	0,2%	0,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

\* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga) del Fondo. Se agregan los Fondos de Inversión Privada de Renta Fija.

RENDA FIJA (LARGA)		
País	31-03-2026	31-12-2025
	%	%
Mexico	33,6%	33,3%
Brazil	24,0%	22,3%
Colombia	16,8%	18,0%
Peru	8,3%	9,3%
Chile	8,0%	8,5%
Argentina	6,2%	6,5%
Paraguay	0,9%	0,7%
Panama	0,6%	0,7%
Dom. Rep.	0,6%	0,0%
Uruguay	0,5%	0,4%
U.S.	0,2%	0,2%
[Fund]	0,2%	0,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

\* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga) del Fondo. Se agregan los Fondos de Inversión Privada de Renta Fija.

Finalmente, el Fondo ha definido en su Reglamento interno que ninguna inversión puede exceder los siguientes límites respecto al emisor de cada instrumento, ver Nota 5 Art N°6.

Para los límites existe un monitoreo constante, fijados por el Reglamento Interno. El Portfolio Manager es el primer responsable del cumplimiento de estos límites. Adicionalmente, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno verifica y reporta su cumplimiento.

### a) Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Para administrar el riesgo de tasa de interés, el Fondo invierte en instrumentos con duraciones distintas que varían entre corto (0-1 años) y largo plazo (+7 años).



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

A continuación, se presenta un resumen de la posición de diferenciales de tasas de interés, clasificado por tramos de duración al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

Tramo de duración	RENDA FIJA (LARGA y CORTA)							
	31-03-2026				31-12-2025			
	Cartera de bonos largos		Cartera de bonos cortos		Cartera de bonos largos		Cartera de bonos cortos	
	MUS\$	% sobre patrimonio	MUS\$	% sobre patrimonio	MUS\$	% sobre patrimonio	MUS\$	% sobre patrimonio
0-1 año	98.928	8,4%	-	0,0%	76.541	6,9%	-	0,0%
1-2 años	127.001	10,8%	-	0,0%	167.354	15,1%	-	0,0%
2-3 años	146.057	12,4%	-	0,0%	94.770	8,6%	-	0,0%
3-4 años	178.716	15,2%	-	0,0%	199.469	18,1%	-	0,0%
4-5 años	184.915	15,7%	-	0,0%	202.736	18,4%	-	0,0%
5-6 años	197.992	16,8%	-	0,0%	124.030	11,2%	-	0,0%
6-7 años	66.324	5,6%	-	0,0%	58.636	5,3%	-	0,0%
+ 7 años	163.076	13,8%	-	0,0%	162.919	14,7%	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>1.163.007</b>	<b>98,7%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.086.455</b>	<b>98,3%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

\* Porcentajes calculados sobre la cartera de bonos (larga y corta) del Fondo.

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto estimado en el Fondo ante un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, asumiendo que todas las otras variables, en particular la tasa de cambio, se mantienen constantes:

Efectos en miles de dólares	31-03-2026	31-12-2025
Impacto neto en ganancias o pérdidas y sobre patrimonio atribuibles a inversionistas	(53.096)	(48.108)

Efecto en % sobre patrimonio	31-03-2026	31-12-2025
Impacto neto en ganancias o pérdidas y sobre patrimonio atribuibles a inversionistas	-4,6%	-4,4%

### b) Riesgo Cambiario

De acuerdo con su reglamento interno, éste puede invertir en instrumentos financieros y participar en transacciones que están expresadas en monedas distintas de su moneda funcional. En consecuencia, el Fondo está expuesto al riesgo de que la tasa de cambio de su moneda funcional en relación con otras monedas pueda cambiar de una manera que tenga un efecto adverso en el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de esa porción de los activos o pasivos financieros denominados en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al cierre de los Estados Financieros, el valor del Activo y Pasivo del Fondo expresado en dólares estadounidenses (MUS\$) y su porcentaje es:

SOBRE PATRIMONIO				
Moneda	31-03-2026		31-12-2025	
	Valor CLP (miles)	% patrimonio (**)	Valor CLP (miles)	% patrimonio (**)
MXN	451.182	38,2%	437.453	39,6%
BRL	330.041	28,0%	296.432	26,83%
COP	180.760	15,3%	154.394	14,0%
PEN	103.096	8,7%	102.155	9,2%
CLP	94.302	8,0%	93.447	8,5%
ARS	38.399	3,3%	33.427	3,0%
PYG	10.764	0,9%	6.690	0,6%
DOP	6.937	0,6%	-	0,0%
UYU	6.716	0,6%	4.657	0,4%
GBP	73	0,0%	1.654	0,1%
EUR	-	0,0%	-	0,0%
USD	(41.539)	-3,5%	(25.544)	-2,3%
<b>Total</b>	<b>1.180.731</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.104.765</b>	<b>100,0%</b>

\* Porcentajes calculados sobre patrimonio del Fondo.

(\*\*) Patrimonio excluye dividendo mínimo legal.

El cuadro siguiente muestra los efectos estimados en pérdidas estimadas del Fondo atribuible a una variación adversa del US\$ contra las tres monedas de mayor exposición por un 10% al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 :

<i>Efecto en miles de Pesos Chilenos</i>	31-03-2026	31-12-2025
CLP	(9.430)	(9.345)
MXN	(45.118)	(43.745)
<b>Total</b>	<b>(54.548)</b>	<b>(53.090)</b>

<i>Efecto en % sobre patrimonio</i>	31-03-2026	31-12-2025
CLP	-0,8%	-0,8%
MXN	-3,8%	-4,0%
USD	0,4%	0,2%
<b>Total</b>	<b>-4,2%</b>	<b>-4,6%</b>

Esto representa la mejor estimación de la Administración de un posible cambio en los tipos de cambio, teniendo en cuenta una variación adversa del 10% en el tipo de cambio. Este impacto en el resultado se origina por una variación directa en la valorización de las inversiones frente al tipo de cambio del US\$ en relación con las posiciones en MXN, BRL mantenidas al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

### 6.1.2 Riesgo de Crédito

En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### a) Riesgo de Crédito

El riesgo Crédito relacionado con instrumentos de deuda se mitiga mediante el análisis que realiza el Fondo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las compañías que emiten los instrumentos de deuda y se invierte en base al potencial de retorno esperado.

La diversificación del Fondo por país y por industria se indicó en la sección sobre riesgo de precio.

Adicionalmente, se puede indicar que el Fondo ha invertido en instrumentos de deuda local por un monto de MU\$92.788 al 31 de marzo de 2026 y MUS\$ 93.033 al 31 de diciembre de 2025.

RENDA FIJA LARGA		
Clasificación Local	31-03-2026	31-12-2025
<b>Cartera de Bonos en Moneda Local</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
AAA	51,3%	49,8%
AA	12,2%	11,5%
A	2,7%	2,9%
BBB	1,3%	1,4%
BB	0,8%	0,8%
B	0,2%	0,2%
CCC/CC/C	4,1%	2,9%
D	1,5%	1,7%
NR	2,9%	2,9%
<b>Total</b>	<b>77,1%</b>	<b>74,1%</b>

\* Porcentajes calculados sobre la cartera larga de bonos, tomando en cuenta el rating local para bonos en moneda local.

\*\* El porcentaje de "NR" incluye Loans, Notas Estructuradas y otros instrumentos sin registro de ratings.

RENDA FIJA LARGA		
Clasificación Internacional	31-03-2026	31-12-2025
<b>Cartera de bonos en Dólares</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
AAA	0,0%	0,0%
AA	0,0%	0,0%
A	0,0%	0,0%
BBB	1,3%	1,4%
BB	15,6%	17,4%
B	2,5%	3,1%
CCC/CC/C	3,4%	3,8%
D	0,0%	0,0%
NR	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>22,9%</b>	<b>25,8%</b>

\* Porcentajes calculados sobre la cartera larga de bonos, tomando en cuenta el rating internacional para bonos en dólares.

\*\* El porcentaje de "NR" incluye Loans, Notas Estructuradas y otros instrumentos sin registro de ratings.

### b) Riesgo de Contraparte

Este riesgo consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Los montos mantenidos en efectivo, cuentas por cobrar por intermediarios, otras cuentas por cobrar y otros activos presentan el siguiente desglose al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

Activo	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Efectivo	8.562	8.439
Dividendos por cobrar	-	-
Cuentas por cobrar con intermediarios	7.028	17.111
Otras cuentas por cobrar	848	166
Otros activos	15.480	17.260
<b>Total</b>	<b>31.918</b>	<b>42.976</b>

### Efectivo y Efectivo Equivalente

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de Fondos se opera con las siguientes entidades:

- JP Morgan para efectivo internacional – credit rating “A+” según Standard & Poor’s.
- Banco Galicia para efectivo internacional – credit rating “AAA” según FitchRatings.
- Banco de Chile para efectivo nacional – credit rating “A” según Standard & Poor’s
- Banco BNP para efectivo internacional – credit rating “A+” según Standard & Poor’s.

Para las operaciones de compra y venta de activos financieros, el Fondo mitiga este riesgo efectuando las liquidaciones, a través de un corredor, a fin de asegurar que una transacción se liquida sólo cuando ambas partes han cumplido sus obligaciones de liquidación contractuales. Los límites de liquidación forman parte de los procesos de aprobación de crédito y monitoreo de límites.

### Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Los saldos por cuenta por cobrar resultan de la venta de inversiones. El riesgo de crédito se considera bajo, dado que el proceso es entrega versus pago (delivery versus payment).

### Otras cuentas por cobrar:

Los saldos por otras cuentas por cobrar resultan de los dividendos y vencimientos de cupón. El riesgo de crédito se considera bajo, debido al breve período de liquidación y a la ausencia de movilidad en esta cartera.

### Otros Activos:

Este saldo representa las garantías por cuentas corrientes y forward. El riesgo de crédito es considerado bajo dado el rating de la contraparte (JP Morgan, credit rating “A+ según Standards & Poor’s).

### **6.1.3 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo para poder cumplir con dichas obligaciones.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de marzo de 2026

### Administración de Riesgo de Liquidez

La política del Fondo y el enfoque del Área de Inversión para administrar el riesgo de liquidez es contar con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones, incluidos los rescates de cuotas, sin incurrir pérdidas indebidas.

El reglamento indica:

Art 15°.- El Fondo mantendrá una determinada reserva de liquidez que le permita aprovechar las oportunidades de inversión, hacer frente al pago de derechos a retiro, dividendos, rescates y disminuciones de capital (la "Reserva de Liquidez").

La Reserva de Liquidez consistirá en mantener invertido en instrumentos de alta liquidez, un monto no inferior a un 5% de los activos del Fondo o mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje.

Para los efectos de este artículo se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja, bancos, depósitos y cuentas por cobrar, aquellos instrumentos de renta fija registrada, en la Comisión o con el regulador correspondiente, con vencimientos inferiores a 2 años y cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros de aquellos que invierten al menos el 95% de su activo en instrumentos de renta fija y cuyo plazo de rescate no sea superior a 7 días hábiles.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento que sus activos de alta liquidez sean superiores a 0,1 veces sus pasivos de corto plazo.

Artículo 16°, **Activos no afectos a gravámenes y prohibiciones.** Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán garantizar obligaciones de terceros ni estar afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades, salvo para garantizar obligaciones propias del Fondo.

Artículo 17°, **Obligaciones del Fondo con terceros.** Ocasionalmente, y con el objeto de complementar tanto la liquidez del Fondo, como aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno del Fondo, la Administradora podrá obtener endeudamiento, de corto plazo o de manera temporal mediante la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra, sin perjuicio de otras formas de endeudamiento comunes en los mercados nacionales o internacionales, tales como contratación de créditos no bancarios otorgados a través de notas, pagarés o contratos de mutuo, no pudiendo exceder el total de dichos pasivos, tanto en su conjunto como individualmente considerados, de un 35% del patrimonio neto del Fondo. Asimismo, los pasivos más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo no podrán exceder del 35% de su patrimonio neto. Para estos efectos, cuando un activo esté sujeto a gravamen o prohibición como garantía por una obligación del Fondo, se considerará el mayor valor de entre el activo afecto al gravamen o prohibición y la obligación garantizada.

Para efectos de lo anterior, se entenderán afectos a gravámenes y prohibiciones: (a) los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps; (b) los valores dados en préstamo, así como los activos que se utilicen para garantizar operaciones de venta corta.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### Análisis de Vencimiento de los Pasivos Financieros

Los pasivos del Fondo son de corto plazo y dado esto el valor libro registrado es igual al valor nominal ya que no son descontados al valor presente.

	31-03-2026					31-12-2025				
	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	30.404	-	-	34.643	-	-
Préstamos	-	-	-	-	2.566	-	-	2.582	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	3.757	-	-	-	-	7.883	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	18.417	16	-	-	-	18.391	27	-	-
Remuneraciones sociedad administradora (*)	891	-	-	-	-	819	-	-	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>4.648</b>	<b>18.417</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>32.970</b>	<b>8.702</b>	<b>18.391</b>	<b>37.252</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) valor incluye provisión de dividendo mínimo legal.

### 6.2 Determinación del valor razonable

El Fondo valoriza sus instrumentos de la siguiente forma:

Renta Fija Nacional: Precios proporcionados por un proveedor de precios reconocido en el mercado, RiskAmerica.

Renta Fija Internacional: Precios proporcionados por proveedores de precios internacional reconocido en el mercado, Markit Financial Information Services y Bloomberg-BVAL.

En el caso de instrumentos ilíquidos, o aquellos con transacciones esporádicas, se solicitan precios de referencia a brokers que hayan transado esos instrumentos. La administración no realiza ajustes a estos precios.

Respecto a los instrumentos derivados se valorizan con cotizaciones de bancos de inversión obtenidos directamente de Bloomberg u otros proveedores, de aquellos que habitualmente transan esos valores y cuya información pueda ser fácilmente accesible en forma diaria. Su presentación es neta.

Los Activos Financieros a valor razonable del Fondo se clasifican en nivel 1,2 y 3 (más detalle en la nota 3 punto (VI)):

Al 31 de marzo de 2026:

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	7	-	-	7
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	51.563	75.563	-	127.126
Bonos registrados	155.492	351.994	2.063	509.549
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	90.937	363.061	-	453.998
Otros títulos de deuda no registrados	-	11.540	11.998	23.538
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	18.696	-	18.696
Cuotas de fondos de inversión	3.964	1.886	-	5.850
Títulos de deuda de securitización	-	31.906	-	31.906
<b>Total</b>	<b>301.963</b>	<b>854.646</b>	<b>14.061</b>	<b>1.170.670</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de diciembre de 2025:

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	10	-	-	10
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	52.393	67.549	-	119.942
Bonos registrados	199.525	331.447	-	530.972
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	69.720	308.379	11.380	389.479
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	17.405	-	17.405
Cuotas de fondos de inversión	1.735	-	-	1.735
Títulos de deuda de securitización	-	32.086	-	32.086
<b>Total</b>	<b>323.383</b>	<b>756.866</b>	<b>11.380</b>	<b>1.091.629</b>

Los Pasivos Financieros a valor razonable del Fondo se clasifican en:

Al 31 de marzo de 2026:

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	-	(30.404)	-	(30.404)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(30.404)</b>	<b>-</b>	<b>(30.404)</b>

Al 31 de diciembre de 2025:

Activos	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	-	(34.643)	-	(34.643)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(34.643)</b>	<b>-</b>	<b>(34.643)</b>

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no hubo traspasos de niveles entre los activos financieros, no existieron modificaciones o cambios en la metodología de valorización, y que son producto de contar con mayor información de los proveedores de precios que ha permitido una más depurada presentación de niveles.

### 6.3 Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.

Uno de los objetivos de la Administradora del Fondo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, el Fondo dispone de políticas y procedimientos.

La primera responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia de Operaciones de la Administradora. A fin de verificar su debido cumplimiento, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno realiza controles y reportes periódicos con ese fin.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### 6.4 Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo de la Administradora del Fondo cuando administra capital, por cuenta del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un Fondo en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el monto de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

### 6.5 Otros Riesgos

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como; riesgo de reputación, riesgos de cumplimiento normativo y riesgo de fraude, entre otros. El control del riesgo es un elemento esencial en la gestión de inversión del Fondo. La Administradora del Fondo en cada una de sus Gerencias cuenta con procedimientos que los mitigan los riesgos en forma significativa. Asimismo, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno monitorea las operaciones y asegura que el Fondo cumpla con los requisitos establecidos por la ley, con los procedimientos internos, y con los estándares éticos de la Administradora.

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de un Fondo de inversión conlleva otros riesgos para los aportantes. En concreto, existen riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser baja; que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota en función de la oferta y la demanda; y que los rescates están limitados al ser un Fondo no rescatable según se establece en el Reglamento Interno del mismo.

## NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Detalle	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Dólares estadounidenses	1.694	254
Pesos argentinos	36	6
Pesos mexicanos	2.177	2.892
Pesos chilenos	2.294	2.344
Reales brasileños	271	1.009
Peruvian New Sol	178	10
U.K. Pound	668	677
Pesos colombianos	1.063	1.247
Uruguay Peso Uruguayano	181	-
<b>Total</b>	<b>8.562</b>	<b>8.439</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

#### (a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>5.857</b>	<b>1.745</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	7	10
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	5.850	1.735
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>	<b>1.122.579</b>	<b>1.048.434</b>
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	127.126	126.628
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	509.549	524.286
Títulos de deuda de securitización	31.906	32.086
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	453.998	365.434
Otros títulos de deuda	-	-
<b>Inversiones no registradas</b>	<b>23.538</b>	<b>24.045</b>
Acciones no registradas	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-
Otros títulos de deuda	23.538	24.045
<b>Otras Inversiones</b>	<b>18.696</b>	<b>17.405</b>
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	18.696	17.405
Primas por opciones	-	-
Otras inversiones	-	-
<b>Total activos financieros con efecto en resultados</b>	<b>1.170.670</b>	<b>1.091.629</b>

(\*) Este monto no se presenta en el resumen de carteras dado que los pasivos por instrumentos derivados son mayores a los activos por el mismo tipo de instrumento.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

#### (b) Composición de la Cartera

Instrumento	31-03-2026				31-12-2025			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
<b>Título de Renta Variable</b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	7	7	0,0006	-	10	10	0,0009
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión (*)	-	5.850	5.850	0,4801	-	1.735	1.735	0,1508
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>5.857</b>	<b>5.857</b>	<b>0,4807</b>	<b>-</b>	<b>1.745</b>	<b>1.745</b>	<b>0,1517</b>
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	6.382	120.744	127.126	10,4334	6.686	119.942	126.628	11,0036
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	38.631	470.918	509.549	41,8192	38.081	486.205	524.286	45,5590
Títulos de deuda de securitización	31.906	-	31.906	2,6186	32.086	-	32.086	2,7882
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	453.998	453.998	37,2601	-	365.434	365.434	31,7552
Otros títulos de deuda	-	23.538	23.538	1,9318	-	24.045	24.045	2,0894
<b>Subtotal</b>	<b>76.919</b>	<b>1.069.198</b>	<b>1.146.117</b>	<b>94,0631</b>	<b>76.853</b>	<b>995.626</b>	<b>1.072.479</b>	<b>93,1954</b>

(\*) El subyacente invierte en títulos de deuda.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

Instrumento	31-03-2026				31-12-2025			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
<b>Inversiones no registradas</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	805	17.891	18.696	1,5344	-	17.405	17.405	1,5124
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>805</b>	<b>17.891</b>	<b>18.696</b>	<b>1,5344</b>	<b>-</b>	<b>17.405</b>	<b>17.405</b>	<b>1,5124</b>
<b>Total</b>	<b>77.724</b>	<b>1.092.946</b>	<b>1.170.670</b>	<b>96,0782</b>	<b>76.853</b>	<b>1.014.776</b>	<b>1.091.629</b>	<b>94,8595</b>

(\*) El subyacente invierte en títulos de deuda.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### (c) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-03-2026 MUS\$	31-03-2025 MUS\$
Resultados realizados (*)	(1.972)	(5.618)
Resultados no realizados (*)	26.835	45.814
<b>Total ganancia (pérdidas)</b>	<b>24.863</b>	<b>40.196</b>

(\*) Sólo considera los resultados de la cartera de inversiones de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, excluye otros activos financieros, pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados y resultados por efectivo y efectivo equivalente.

### (d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Saldo al inicio del periodo	1.091.629	717.693
Intereses y reajustes (*)	7.420	16.515
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	11.215	119.411
Compras (**)	223.621	962.784
Ventas (**)	(163.215)	(724.774)
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b>1.170.670</b>	<b>1.091.629</b>

(\*) Sólo considera los resultados de la cartera de inversiones de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, excluye otros activos financieros, pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados y resultados por efectivo y efectivo equivalente.

(\*\*) Estas partidas corresponden a la variación del activo no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar.

### NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

### NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

#### a) Composición de la cartera

Instrumento	31-03-2026				31-12-2025			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones no registradas</b>								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	15.869	-	15.869	1,3024	16.180	-	16.180	1,4060
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	15.869	-	15.869	1,3024	16.180	-	16.180	1,4060
<b>Otras inversiones</b>								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	15.869	-	15.869	1,3024	16.180	-	16.180	1,4060



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Saldos al inicio del periodo	16.180	27.325
Intereses y reajustes	-	91
Compras - adiciones	-	5.925
Ventas	(23)	(18.951)
Otros movimientos (*)	(288)	1.790
<b>Saldos</b>	<b>15.869</b>	<b>16.180</b>

(\*) Includido provisión por pérdida esperada.

c) El movimiento de la provisión por pérdidas esperadas de activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Movimiento de los activos financieros a costo amortizado	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Saldos al inicio del periodo	(813)	(228)
Intereses y reajustes	(288)	(585)
<b>Saldos</b>	<b>(1.101)</b>	<b>(813)</b>

### NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

### NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

### NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2026 presenta los siguientes saldos por cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-03-2026 MUS\$
BANCO CMF S.A.	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	AR	ARS	Contado normal	292
Argentina Treasury Bond BONCER	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	AR	ARS	Contado normal	1.749
GRUPO PATIO	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	PE	PEN	Contado normal	174
City of Cordoba Argentina	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	AR	USD	Contado normal	681
Cash S.A.	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	UY	UYU	Contado normal	182
Argentina Treasury Bond BONCER	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	AR	ARS	Contado normal	2.003
VERTSEC	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	BR	BRL	Contado normal	26
VERT GESTORA DE RECURSOS FINANCIEROS LTDA	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	BR	BRL	Contado normal	37
VERTSEC	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	BR	BRL	Contado normal	10
Brazil Notas do Tesouro Nacional Serie F	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	BR	BRL	Contado normal	1.826
Azul Azul SA	Cuentas por cobrar por operaciones	76838140-2	CL	CLP	Contado normal	40
Titularice S.S.	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	CO	COP	Contado normal	8
<b>Total</b>						<b>7.028</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de diciembre de 2025 presenta los siguientes saldos por cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-12-2025 MUS\$
BANCO CMF S.A.	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	AR	ARS	Contado normal	292
Brazil Notas do Tesouro Nacional Serie F	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	BRL	BRL	Contado normal	7.940
Azul Azul SA	Cuentas por cobrar por operaciones	76.838.140	CL	CLP	Contado normal	40
Moneda	Cuentas por cobrar por operaciones	96.684.990	CL	CLP	Contado normal	24
HSBC Mexico SA	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	CO	COP	Contado normal	390
ZUMA CUSTODY	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	US	USD	Contado normal	5.121
JPMCC	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	US	USD	Contado normal	2.194
ZUMA CUSTODY	Cuentas por cobrar por operaciones	0-E	AR	ARS	Contado normal	1.110
<b>Total</b>						<b>17.111</b>

La composición por moneda corresponde al siguiente detalle:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Reales brasileños	1.899	7.940
Dolares estadounidense	681	7.315
Pesos Chilenos	40	64
Peso Uruguayo	182	-
Peso Argentino	4.044	1.402
Peso Colombiano	8	390
Soles	174	-
<b>Total</b>	<b>7.028</b>	<b>17.111</b>

### NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

El detalle de esta sección es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

Emisor	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-03-2026 MUS\$
VERTSEC	Intereses por cobrar	0-E	BR	BRL	Contado normal	3
Red de Carreteras de Occidente SAPIB de CV	Intereses por cobrar	0-E	MX	MXN	Contado normal	288
GRUPO PATIO	Intereses por cobrar	0-E	PE	PEN	Contado normal	315
City of Cordoba Argentina	Intereses por cobrar	0-E	AR	USD	Contado normal	95
Samarco Mineracao SA	Intereses por cobrar	0-E	BR	USD	Contado normal	127
Cash S.A.	Intereses por cobrar	0-E	UY	UYU	Contado normal	20
<b>Total</b>						<b>848</b>

Al 31 de diciembre de 2025:

Emisor	Tipo de operación	Rut	País	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-12-2025 MUS\$
Fibra Uno Administracion SA de CV / Deutsche Ban	Intereses por cobrar	0-E	MX	MXN	Contado normal	19
Bono para la reconstruccion de una argentina libre	Intereses por cobrar	0-E	AR	USD	Contado normal	4
Samarco Mineracao SA	Intereses por cobrar	0-E	BR	USD	Contado normal	143
<b>Total</b>						<b>166</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

La composición por moneda corresponde al siguiente detalle:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Reales brasileños	3	-
Pesos mexicanos	288	19
PEN	315	-
Dólares estadounidenses	222	147
UYU	20	-
<b>Total</b>	<b>848</b>	<b>166</b>

El Fondo no ha constituido provisiones de incobrabilidad, debido a que no presenta indicios de deterioro.

En consecuencia, no existen diferencias entre el valor libro y el valor razonable este rubro.

### NOTA 16 OTROS ACTIVOS

El detalle de esta sección es el siguiente:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
BNP Paribas	1.510	710
Goldman Sachs	4.650	3.590
Garantía JP morgan	9.320	12.440
Garantía Bank of America	-	520
<b>Total</b>	<b>15.480</b>	<b>17.260</b>

### NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

El detalle de los pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados es el siguiente:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados (*)	30.404	34.643
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>30.404</b>	<b>34.643</b>

(\*) Estos contratos se presentan netos a mark to market.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### a) Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados

El detalle por entidad o contraparte por instrumentos derivados es el siguiente:

Emisor	31-03-2026 MUS\$	% sobre activo del Fondo	31-12-2025 MUS\$	% sobre activo del Fondo
Banco Chile	2.210	0,1814	2.671	0,2321
Goldman Sachs	14.068	1,1546	15.532	1,3497
JP MORGAN BANK	12.259	1,0061	14.047	1,2206
BANK OF AMERICA ML	1.698	0,1394	2.185	0,1899
BNP PARIBAS	21	0,0017	143	0,0124
CITIBANK NY	105	0,0086	65	0,0056
BANCO SANTANDER	43	0,0035	-	-
<b>Total</b>	<b>30.404</b>	<b>2,4953</b>	<b>34.643</b>	<b>3,0103</b>

### b) Detalle de las cauciones:

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

### d) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Por Instrumentos financieros de derivados	5.983	43.791
<b>Total ganancias (pérdidas) netas</b>	<b>5.983</b>	<b>43.791</b>

(\* ) Estos contratos se presentan netos a mark to market.

## NOTA 18 PRÉSTAMOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Líneas de crédito	2.566	2.582
	<b>2.566</b>	<b>2.582</b>

### a) Líneas de créditos

al 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

Entidades	31-03-2026	
	Moneda	Monto M\$
JP Morgan	USD	2.566
		<b>2.566</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidades	31-12-2025	
	Moneda	Monto M\$
JP Morgan	USD	428
NOBILS	USD	2.154
		2.582

### NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

### NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2026 el detalle de esta sección es el siguiente:

Contraparte	Tipo de operación	Rut	Pais	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-03-2026 MUS\$
JP MORGAN SECURITIES LLC	Compras	0-E	BR	BRL	Contado normal	1.731
BNP Paribas Paris	Compras	0-E	MX	MXN	Contado normal	2.026
					Total:	3.757

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de esta sección es el siguiente:

Contraparte	Tipo de operación	Rut	Pais	Moneda	Vencimiento	Saldo al 31-12-2025 MUS\$
AXS Energia Unidade 08 SA	Intereses por cobrar	0-E	BR	BRL	Contado normal	211
Aerovías de Mexico SA de CV	Intereses por cobrar	0-E	MX	MXN	Contado normal	169
Mexican Bonos	Intereses por cobrar	0-E	MX	MXN	Contado normal	2.378
Argentina Bonar Bonds	Intereses por cobrar	0-E	AR	USD	Contado normal	5.122
Banco Chile	Intereses por cobrar	97.000.000	CL	CLP	Contado normal	3
					Total:	7.883

Los valores en libros de las cuentas y documentos por pagar por operaciones están denominados en las siguientes monedas:

Descripción	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Reales brasileños	1.731	211
Pesos mexicanos	2.026	2.547
Pesos chilenos	-	3
Dólares estadounidenses	-	5.122
Saldo final	3.757	7.883

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

El detalle de esta sección es el siguiente:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Auditoría	2	3
Custodia	33	46
Honorarios	14	24
Intereses	58	18
Registro de aportantes	1	-
Dividendos por pagar	18.325	18.325
Comité de vigilancia	-	2
<b>Total</b>	<b>18.433</b>	<b>18.418</b>

### NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

El detalle de esta sección es el siguiente:

Descripción	31-03-2026 MUS\$	31-03-2025 MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	303	1.627
Intereses por simultáneas	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:		
- A valor razonable con efecto en resultados	22.763	16.501
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	275	244
<b>Total</b>	<b>23.341</b>	<b>18.372</b>

### NOTA 23 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de marzo de 2026 el Fondo mantiene los siguientes saldos

Fecha	Sesión	Remuneración MUS\$
18-02-2026	Ordinaria (*)	2
<b>Total</b>		<b>2</b>

(\*) Corresponde a boletas por comité de vigilancia 4Q 2025.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo mantiene los siguientes saldos

Fecha	Sesión	Remuneración MUS\$
11-02-2025	Ordinaria	1
<b>Total</b>		<b>1</b>

### NOTA 24 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de los gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual MUS\$	Monto acumulado al	Monto acumulado al
		31-03-2026 MUS\$	31-03-2025 MUS\$
Auditoría	3	3	1
Honorarios profesionales	36	36	28
Abogados	6	6	1
Clasificadoras de riesgo	1	1	-
Impuestos varios	204	204	194
Valorización	1	1	-
<b>Totales</b>	<b>251</b>	<b>251</b>	<b>247</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0206%</b>	<b>0,0206%</b>	<b>0,0278%</b>

### NOTA 25 CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y valores cuota por serie ascienden a:

Al 31 de marzo de 2026

Detalle	Serie A	Serie AE	Serie C
Cuotas suscritas y pagadas	10.106.673	2.551.251	455.188
Valor cuota US\$	89,6102	90,2692	93,9567
Patrimonio (*) MUS\$	907.199	230.691	42.841

La cuota más representativa corresponde a Serie A.

(\*) Patrimonio excluye dividendo mínimo legal.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

1) Al 31 de marzo de 2026

a) El detalle de las emisiones de cuotas es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas				Cuotas pagadas			
		Emitidas	Vencidas	Rescatadas	Total	Suscritas	Rescates	Total	Cuotas disponibles
221	31-03-2008	5.000.000	(4.479.771)	(520.229)	-	520.229	(520.229)	-	-
267	06-05-2010	12.500.000	(7.842.076)	(4.657.924)	-	4.657.924	(4.657.924)	-	-
407	06-01-2014	5.027.470	-	(6.597.800)	(1.570.330)	5.027.470	(6.597.800)	(1.570.330)	-
Acuerdo AEA	15-09-2017	7.250.000	(2.505.705)	-	4.744.295	4.744.295	-	4.744.295	-
Acuerdo AEA	25-05-2018	15.000.000	-	-	15.000.000	10.594.328	-	10.594.328	4.870.490
Retrocompra	-	(655.120)	-	-	(655.120)	(655.120)	-	(655.120)	-
Canje	-	84	-	(145)	(61)	(61)	-	(61)	-
<b>Total</b>		<b>44.122.434</b>	<b>(14.827.552)</b>	<b>(11.776.098)</b>	<b>17.518.784</b>	<b>24.889.065</b>	<b>(11.775.953)</b>	<b>13.113.112</b>	<b>4.870.490</b>

b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Total cuotas emitidas vigentes	Cuotas pagadas
Saldo Al 01-01-2026	17.532.643	12.662.153
Suscripciones	-	464.818
Rescates	(13.859)	(13.859)
Retrocompra	-	-
Canjes	-	-
<b>Saldo al 31-03-2026</b>	<b>17.518.784</b>	<b>13.113.112</b>

c) Los movimientos relevantes de cuotas pagadas por serie son los siguientes:

Detalle	Serie A	Serie AE	Serie C
Saldo Al 01-01-2026	9.647.317	2.551.251	463.585
Suscripciones del período	459.927	-	4.891
Rescates	(571)	-	(13.288)
Retrocompra	-	-	-
Canjes	-	-	-
<b>Total pagadas</b>	<b>10.106.673</b>	<b>2.551.251</b>	<b>455.188</b>

d) Al 31 de marzo de 2026 el Fondo presenta rescates:

Periodo	Serie	Cuotas	Aportes	Otras reservas	Resultados Acumulados	Total
			MUS\$	MUS\$		
Febrero	A	(571)	(38)	-	(16)	(54)
<b>Total</b>		<b>(571)</b>	<b>(38)</b>	<b>-</b>	<b>(16)</b>	<b>(54)</b>

Periodo	Serie	Cuotas	Aportes	Otras reservas	Resultados Acumulados	Total
			MUS\$	MUS\$		
Febrero	C	(13.288)	(870)	-	(430)	(1.300)
<b>Total</b>		<b>(13.288)</b>	<b>(870)</b>	<b>-</b>	<b>(430)</b>	<b>(1.300)</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

e) Al 31 de marzo de 2026 el Fondo presenta suscripciones en el patrimonio.

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Enero	A	5.800	518
Febrero	A	441.134	41.141
Marzo	A	12.993	1.168
<b>Total</b>		<b>459.927</b>	<b>42.827</b>

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Enero	C	2.682	250
Febrero	C	2.209	215
<b>Total</b>		<b>4.891</b>	<b>465</b>

f) Al 31 de marzo de 2026 el Fondo no presenta cuotas propias.

Según establece el artículo 43 de la Ley 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, éste puede mantener en cartera hasta un 5% del total de cuotas pagadas. Si las cuotas adquiridas por el Fondo no son enajenadas dentro de un plazo de 12 meses, el capital disminuirá de pleno derecho en aquel número de cuotas adquiridas por el Fondo.

En conformidad con NIC 32 sobre “Instrumentos Financieros: presentación” dichas cuotas fueron rebajadas del patrimonio y excluidas de la cartera del Fondo. El monto correspondiente a dichas cuotas se presenta rebajado del patrimonio en la fila “Otros Movimientos”.

g) Al 31 de marzo el detalle de los canjes es el siguiente:

Periodo	Serie	Saliente (-)			Entra (+)			Varaciones	
		Cuotas	Monto MUS\$	Factor	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Cuotas	Monto MUS\$
Mayo	AE	402	30	0,9950	A	404	30	2	-
Noviembre	A	200	17	1,0101	AE	198	17	(2)	-
<b>Totales</b>		<b>602</b>	<b>47</b>	<b>2,0052</b>		<b>602</b>	<b>47</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

2) Al 31 de diciembre de 2025

Detalle		Serie	Serie	Serie
		A	AE	C
Cuotas suscritas y pagadas		9.647.317	2.551.251	463.585
Valor cuota	US\$	86,9789	87,5858	91,0257
Patrimonio (*)	MUS\$	839.113	223.453	42.198

La cuota más representativa corresponde a Serie A.

(\*) Patrimonio excluye dividendo mínimo legal.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

h) El detalle de las emisiones de cuotas es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas				Cuotas pagadas			Cuotas disponibles
		Emitidas	Vencidas	Rescatadas	Total	Suscritas	Rescates	Total	
221	31-03-2008	5.000.000	(4.479.771)	(520.229)	-	520.229	(520.229)	-	-
267	06-05-2010	12.500.000	(7.842.076)	(4.657.924)	-	4.657.924	(4.657.924)	-	-
407	06-01-2014	5.027.470	-	(6.583.941)	(1.556.471)	5.027.470	(6.583.941)	(1.556.471)	-
Acuerdo AEA	15-09-2017	7.250.000	(2.505.705)	-	4.744.295	4.744.295	-	4.744.295	-
Acuerdo AEA	25-05-2018	15.000.000	-	-	15.000.000	10.129.510	-	10.129.510	4.870.490
Retrocompra	-	(655.120)	-	-	(655.120)	(655.120)	-	(655.120)	-
Canje	-	84	-	(145)	(61)	(61)	-	(61)	-
<b>Total</b>		<b>44.122.434</b>	<b>(14.827.552)</b>	<b>(11.762.239)</b>	<b>17.532.643</b>	<b>24.424.247</b>	<b>(11.762.094)</b>	<b>12.662.153</b>	<b>4.870.490</b>

i) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Total cuotas emitidas vigentes	Cuotas pagadas
Saldo Al 01-01-2025	18.385.772	10.952.844
Suscripciones	-	2.562.438
Rescates	(854.989)	(854.989)
Retrocompra	1.860	1.860
Canjes	-	-
<b>Saldo al 31-12-2025</b>	<b>17.532.643</b>	<b>12.662.153</b>

j) Los movimientos relevantes de cuotas pagadas por serie son los siguientes:

Detalle	Serie A	Serie AE	Serie C
Saldo Al 01-01-2025	9.450.389	1.227.726	274.729
Suscripciones del período	787.242	1.566.041	209.155
Rescates	(592.378)	(242.312)	(20.299)
Retrocompra	1.860	-	-
Canjes	204	(204)	-
<b>Total pagadas</b>	<b>9.647.317</b>	<b>2.551.251</b>	<b>463.585</b>

k) El detalle de rescates es el siguiente:

Periodo	Serie	Cuotas	Aportes	Otras reservas	Resultados Acumulados	Total
			MUS\$	MUS\$		
Marzo	A	(587.238)	(36.574)	-	(4.959)	(41.533)
Mayo	A	(5.140)	(325)	-	(65)	(390)
<b>Total</b>		<b>(592.378)</b>	<b>(36.899)</b>	<b>-</b>	<b>(5.024)</b>	<b>(41.923)</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Periodo	Serie	Cuotas	Aportes	Otras	Resultados Acumulados	Total
			MUS\$	reservas		
Agosto	AE	(242.312)	(15.517)	-	(4.483)	(20.000)
<b>Total</b>		<b>(242.312)</b>	<b>(15.517)</b>	<b>-</b>	<b>(4.483)</b>	<b>(20.000)</b>

Periodo	Serie	Cuotas	Aportes	Otras	Resultados Acumulados	Total
			MUS\$	reservas		
Marzo	C	(14.954)	(931)	-	(169)	(1.100)
Mayo	C	(3.211)	(203)	-	(51)	(254)
Agosto	C	(992)	(64)	-	(21)	(85)
Noviembre	C	(1.142)	(74)	-	(32)	(106)
<b>Total</b>		<b>(20.299)</b>	<b>(1.272)</b>	<b>-</b>	<b>(273)</b>	<b>(1.545)</b>

l) El detalle de cuotas propias es el siguiente:

Periodo	Serie	Cuotas	Monto
			MUS\$
Apertura	A	- 1.860	- 168
<b>Movimientos del periodo</b>			
Enero	A	(1.802)	(123)
Febrero	A	(600)	(43)
Marzo	A	(600)	(44)
Abril	A	(600)	(44)
Mayo	A	3.336	248
Junio	A	2.126	166
<b>Sub total</b>		<b>1.860</b>	<b>160</b>

Según establece el artículo 43 de la Ley 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, éste puede mantener en cartera hasta un 5% del total de cuotas pagadas. Si las cuotas adquiridas por el Fondo no son enajenadas dentro de un plazo de 12 meses, el capital disminuirá de pleno derecho en aquel número de cuotas adquiridas por el Fondo.

En conformidad con NIC 32 sobre "Instrumentos Financieros: presentación" dichas cuotas fueron rebajadas del patrimonio y excluidas de la cartera del Fondo. El monto correspondiente a dichas cuotas se presenta rebajado del patrimonio en la fila "Otros Movimientos".



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

m) El detalle de las suscripciones en el patrimonio el siguiente:

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Marzo	A	45.356	3.324
Abril	A	4.244	317
Mayo	A	489.317	36.955
Junio	A	161.554	12.685
Julio	A	33.472	2.686
Agosto	A	17.542	1.426
Septiembre	A	12.297	1.020
Octubre	A	9.948	833
Noviembre	A	2.857	245
Diciembre	A	10.655	924
<b>Total</b>		<b>787.242</b>	<b>60.415</b>

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Enero	AE	619.354	43.657
Febrero	AE	115.568	8.300
Marzo	AE	191.092	14.000
Abril	AE	240.259	18.000
Junio	AE	63.150	5.000
Julio	AE	86.717	7.000
Octubre	AE	249.901	21.000
<b>Total</b>		<b>1.566.041</b>	<b>116.957</b>

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Marzo	C	1.981	150
Junio	C	38.795	3.144
Julio	C	120.001	9.931
Agosto	C	19.745	1.663
Septiembre	C	27.096	2.345
Diciembre	C	1.537	140
<b>Total</b>		<b>209.155</b>	<b>17.373</b>

n) El detalle de los canjes es el siguiente:

Periodo	Serie	Saliente (-)			Entra (+)			Varaciones	
		Cuotas	Monto MUS\$	Factor	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Cuotas	Monto MUS\$
Mayo	AE	402	30	0,9950	A	404	30	2	-
Noviembre	AE	200	17	1,0101	AE	198	17	(2)	-
<b>Totales</b>		<b>602</b>	<b>47</b>	<b>2,0051</b>		<b>602</b>	<b>47</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### NOTA 26 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de marzo de 2026 no hubo reparto de beneficios a los aportantes.  
 Al 31 de diciembre de 2025 hubo provisión de reparto beneficio MU\$18.325.

### NOTA 27 RENTABILIDAD DEL FONDO

El detalle de la rentabilidad para la serie A,C y AE es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada			Anualizada (*)
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Últimos 24 meses
Serie A (nominal)	3,2002%	24,5583%	18,6930%	8,9463%
Serie AE (nominal)	3,2389%	24,7475%	18,8061%	8,9982%
Serie C (nominal)	3,3953%	25,4997%	20,6734%	9,8515%

La Rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a periodos móviles.  
 La rentabilidad no considera la provisión de dividendo mínimo para el periodo 2025.  
 La rentabilidad del período actual de las series A, C y AE corresponderá a la variación entre 1 de enero de 2023 y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

(\*) La rentabilidad últimos 24 meses (anualizada) corresponde a periodos móviles.

Adicionalmente, el Fondo asume en el cálculo de la rentabilidad la reinversión de los dividendos.

En la fecha de pago del dividendo, la rentabilidad diaria se determina utilizando un método ajustado por dividendos, calculado como:

Rentabilidad diaria = Valor Cuota Final / (Valor Cuota Inicial - Monto del Dividendo) - 1

### NOTA 28 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

### NOTA 29 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

### NOTA 30 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta exceso de inversión.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### NOTA 31 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de marzo de 2026 el detalle de gravámenes y prohibiciones es el siguiente:

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía MUS\$	% del activo total del fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
Otros activos	1.510	0,1239	Disponibilidad	BNP Paribas
Otros activos	4.650	0,3816	Disponibilidad	Goldman Sachs
Otros activos	9.320	0,7649	Disponibilidad	JP Morgan
<b>Totales</b>	<b>15.480</b>	<b>1,2704</b>		

Límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo, cuando el activo esta sujeto a gravamen o prohibición como garantía por una obligación del Fondo se considerará el mayor valor de entre el activo afecto al gravamen o prohibición y la obligación garantizada.	<b>50% sobre el patrimonio</b>
--	--------------------------------

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de gravámenes y prohibiciones es el siguiente:

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía MUS\$	% del activo total del fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
Otros activos	710	0,0617	Disponibilidad	BNP Paribas
Otros activos	520	0,0452	Disponibilidad	Bank of America
Otros activos	3.590	0,3120	Disponibilidad	Goldman Sachs
Otros activos	12.440	1,0810	Disponibilidad	JP Morgan
<b>Totales</b>	<b>17.260</b>	<b>1,4999</b>		

Límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo, cuando el activo esta sujeto a gravamen o prohibición como garantía por una obligación del Fondo se considerará el mayor valor de entre el activo afecto al gravamen o prohibición y la obligación garantizada.	<b>50% sobre el patrimonio</b>
--	--------------------------------



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### NOTA 32 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

El detalle de la custodia de valores es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	58.237	62,7700	4,7796	-	-	-
JP Morgan	18.682	20,1300	1,5333	852.703	79,32	69,9800
Custodia Moneda Fisica	15.869	17,1000	1,3024	-	-	-
ZUMA CUSTODY	-	-	-	40.903	3,80	3,3600
NOBILIS	-	-	-	1.760	0,16	0,1400
BNP Paribas	-	-	-	142.024	13,21	11,6600
EUROBANCO (CMF)	-	-	-	22.674	2,11	1,8600
BANCO CMF	-	-	-	2.986	0,28	0,2500
Banco Chile Fisica	-	-	-	9.217	0,86	0,7600
CUSTODIA Transitoria PHR	-	-	-	2.781	0,26	0,2300
Banco ITAU	-	-	-	7	0,00	0,0000
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>92.788</b>	<b>100,0000</b>	<b>7,6153</b>	<b>1.075.055</b>	<b>100,0000</b>	<b>88,2400</b>



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Al 31 de diciembre de 2025:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	57.752	62,0800	5,0185	-	-	0,0000
JP Morgan	19.101	20,5300	1,6598	771.245	77,33	67,0200
Custodia Moneda Fisica	16.180	17,3900	1,4060	4.857	0,49	0,4200
ZUMA CUSTODY	-	-	-	33.933	3,40	2,9500
BNP Paribas	-	-	-	147.579	14,80	12,8200
Eurobanco CMF	-	-	-	26.220	2,63	2,2800
NOBILIS	-	-	-	2.147	0,22	0,1900
Banco Chile Fisica	-	-	-	8.970	0,90	0,7800
CUSTODIA Transitoria PHR	-	-	-	2.410	0,24	0,2100
Banco ITAU	-	-	-	10	0,00	0,0000
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>93.033</b>	<b>100,0000</b>	<b>8,0843</b>	<b>997.371</b>	<b>100,0000</b>	<b>86,6700</b>

### NOTA 33 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del patrimonio neto del Fondo, pagadera mensualmente en la forma que se señala más adelante:

##### (i) Remuneración fija

###### Serie A:

###### A. Remuneración fija:

La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de un 0,952% del valor promedio de los activos netos del Fondo, calculado sobre el valor neto de los activos del Fondo en la forma que se señala más adelante en este artículo, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente de conformidad a la ley.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### B. Remuneración Variable:

Adicionalmente a la remuneración fija establecida en la letra A precedente, la Administradora cobrará una remuneración variable equivalente al 14,28% (IVA incluido) del exceso de retorno que genere la serie A del Fondo sobre un Factor de Ajuste (o Benchmark).

La remuneración variable se calculará, provisionará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes. Depositado el 6 de mayo de 2019 Reglamento Interno 11 Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo De Inversión Para efectos del cálculo de la remuneración variable diaria (RVD) de la serie se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{RVD} = 14,28\% * [(\text{PAT1} + \text{DVD} - \text{SUB} + \text{RES} - \text{CJE}) - (\text{PAT0} * \text{FTR})]$$

PAT0: Es el patrimonio en US\$ antes del devengo de la remuneración variable de la serie A de cuotas del Fondo del día anterior al día de cálculo de la RVD.

PAT1: Es el patrimonio en US\$ antes del devengo de la remuneración variable de la serie A de cuotas del Fondo del día de cálculo de la RVD.

DVD: Es el monto en US\$ del dividendo a pagar por la serie A de cuotas del Fondo en 4 días hábiles a contar de la fecha de cálculo de la RVD.

SUB: Es el monto en US\$ recibido por la serie A de cuotas del Fondo por concepto de suscripción de cuotas de la serie respectiva el día de cálculo de la RVD.

RES: Es el monto en US\$ devengado en la fecha de cálculo de la RVD por concepto de rescates y disminuciones de capital de cuotas de la serie A del Fondo.

FTR: Corresponde al factor que se aplicará para efectos de cálculo de la remuneración variable. El procedimiento de cálculo de este factor será el siguiente: (i) para los efectos de la provisión de remuneración variable, diariamente se determinará el valor del Benchmark, salvo el último día del año respectivo; (ii) dicho valor se dividirá por el valor del Benchmark determinado en el día anterior al día de cálculo de la RVD; (iii) al cociente anterior se sumará (1%/365).

Benchmark”: Asimismo, para los efectos del cálculo de la remuneración variable se utilizará el índice GBI-EM Latam Broad Diversified que es aquél publicado por Bloomberg bajo el siguiente código “JGENBLUU”. En caso de que el mismo deje de ser publicado o no se encuentre disponible, lo reemplazará para efectos del cálculo de la remuneración variable durante ese año el índice “JP Morgan Emerging Local Markets ELMI Plus Latin”, que es aquél publicado por Bloomberg bajo el siguiente código “JPPULAT Index”, debiendo la asamblea extraordinaria de Aportantes acordar un nuevo índice, a proposición de la Administradora, para efectos del cálculo de la remuneración variable en los años siguientes. Para el cálculo de la remuneración variable el nuevo índice se utilizará a partir del día primero de julio de 2012.

Dividendo Ajustado por Rentabilidad: el Dividendo Ajustado por Rentabilidad corresponderá a: (i) El monto total del dividendo acordado distribuir entre las cuotas de la Serie A del Fondo, dividido por el número total de cuotas de la Serie A del Fondo con derecho a percibirlo, multiplicado por (ii) 1 (uno) más la rentabilidad porcentual del Valor Cuota Pre-Provisión de la Serie A del Fondo desde el primer día en que se pierde el derecho al dividendo (fecha ex dividendo) hasta el final del año para el cual se está calculando la remuneración variable.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Valor Cuota Anual del Fondo: Aquel valor que resulte de dividir el patrimonio de la Serie A del Fondo, por el número total de cuotas suscritas y pagadas en que se divida dicha serie, ambos de acuerdo al último día del año.

Máximo histórico del valor cuota (MHVC): Para los efectos de cálculo de la Remuneración Variable, se entenderá que el primer Máximo Histórico del Valor Cuota vigente es el Valor Cuota del Fondo del día 28 de marzo de 2013. Este Máximo Histórico del Valor Cuota será reemplazado por el Valor Cuota Anual del Fondo que lo supere posteriormente, y así sucesivamente, cada vez que se determine un Valor Cuota Anual del Fondo superior al que se encuentre vigente, siempre que además de superarlo devengue remuneración variable acumulada.

Remuneración variable acumulada (RVA): Corresponde a la sumatoria de las RVD calculadas diariamente para la serie A de cuotas del Fondo entre la fecha del último MHVC y el día de cálculo. Para cada día se Depositado el 6 de mayo de 2019 Reglamento Interno 12 Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo De Inversión provisionará una remuneración variable para el período entre la fecha del último MHVC y la fecha de cálculo del año en curso, de acuerdo a lo siguiente:

Si la RVA es menor o igual que cero para el día de cálculo, la remuneración variable provisionada será cero.

Si para el día de cálculo, la RVA es mayor que cero y el valor cuota de la serie A de cuotas más el Dividendo Ajustado por Rentabilidad (para el caso en que hayan declarado uno o más dividendos entre el último Máximo Histórico del Valor Cuota y hasta el día de cálculo que corresponda) es mayor que el MHVC, se provisionará una remuneración variable igual a la RVA.

La remuneración variable para la serie A de cuotas del Fondo se pagará a la Administradora anualmente a partir de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de los Estados Financieros anuales auditados correspondientes.

Para el caso en que ocurra la liquidación anticipada del Fondo, la Administradora tendrá derecho a cobrar del Fondo la totalidad de la Remuneración Variable devengada hasta dicha fecha. La remuneración variable devengada será pagada al momento de finalizar el proceso de liquidación del mismo.

En la eventualidad de que la asamblea de aportantes decida el reemplazo de la sociedad administradora, esta tendrá derecho a cobrar del Fondo la totalidad de la Remuneración Variable devengada hasta la fecha en que se adopte la decisión de cambio de administración. La remuneración variable devengada será pagada a la administradora saliente el día previo a materializarse el traspaso de administración del Fondo.

En la eventualidad de que un Aportante decida rescatar o canjear cuotas del Fondo, la Administradora tendrá derecho a cobrar remuneración variable y en la proporción correspondiente a las cuotas de la Serie A del Fondo en que se disminuya el patrimonio o la serie del Fondo según corresponda. Para determinar la remuneración variable a cobrar por la serie A del Fondo en este caso, se dividirá la remuneración variable acumulada a la fecha del rescate o canje por la cantidad total de cuotas antes del rescate o canje y dicho resultado se multiplicará por la cantidad de cuotas rescatadas o canjeadas. El monto será cobrado a partir de la fecha de pago del rescate y será descontado de la remuneración variable acumulada provisionada para dicha serie el día del rescate.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

### Serie AE:

#### A. Remuneración fija

La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de un 0,8% del valor promedio de los activos netos del Fondo, calculado sobre el valor neto de los activos del Fondo en la forma que se señala más adelante en este artículo. Esta remuneración estará exenta del IVA, de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley.

#### B. Remuneración Variable

Adicionalmente a la remuneración fija establecida en la letra A precedente, la Administradora cobrará una remuneración variable equivalente al 12% del exceso de retorno que genere la serie AE del Fondo sobre un Factor de Ajuste (o Benchmark). Esta remuneración estará exenta del IVA, de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley.

La remuneración variable se calculará, provisionará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

Para efectos del cálculo de la remuneración variable diaria (RVD) de la serie se utilizará la siguiente fórmula:

$$RVD = 12\% * [(PAT1 + DVD - SUB + RES + CJE) - (PAT0 * FTR)]$$

PAT0: Es el patrimonio en US\$ antes del devengo de la remuneración variable de la serie AE de Cuotas del Fondo del día anterior al día de cálculo de la RVD.

PAT1: Es el patrimonio en US\$ antes del devengo de la remuneración variable de la serie AE de Cuotas del Fondo del día de cálculo de la RVD.

DVD: Es el monto en US\$ del dividendo a pagar por la serie AE de Cuotas del Fondo en 4 días hábiles a contar de la fecha de cálculo de la RVD.

SUB: Es el monto en US\$ recibido por la serie AE de Cuotas del Fondo por concepto de suscripción de Cuotas de la serie respectiva el día de cálculo de la RVD.

RES: Es el monto en US\$ devengado en la fecha de cálculo de la RVD por concepto de rescates y disminuciones de capital de Cuotas de la serie AE del Fondo.

FTR: Corresponde al factor que se aplicará para efectos de cálculo de la remuneración variable. El procedimiento de cálculo de este factor será el siguiente: (i) para los efectos de la provisión de remuneración variable, diariamente se determinará el valor del Benchmark, salvo el último día del año respectivo; (ii) dicho valor se dividirá por el valor del Benchmark determinado en el día anterior al día de cálculo de la RVD; (iii) al cociente anterior se sumará (1%/365).

Benchmark": Asimismo, para los efectos del cálculo de la remuneración variable se utilizará el índice GBI-EM Latam Broad Diversified que es aquél publicado por Bloomberg bajo el siguiente código "JGENBLUU". En caso de que el mismo deje de ser publicado o no se encuentre disponible, lo reemplazará para efectos del cálculo de la remuneración variable durante ese año el índice "JP Morgan Emerging Local Markets ELM Plus Latin", que es aquél publicado por Bloomberg bajo el



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

siguiente código “JPPULAT Index”, debiendo la asamblea extraordinaria de aportantes acordar un nuevo índice, a proposición de la Administradora, para efectos del cálculo de la remuneración variable en los años siguientes. Para el cálculo de la remuneración variable el nuevo índice se utilizará a partir del día primero de julio de 2012.

Dividendo Ajustado por Rentabilidad: el Dividendo Ajustado por Rentabilidad corresponderá a: (i) El monto total del dividendo acordado distribuir entre las Cuotas de la Serie AE del Fondo, dividido por el número total de Cuotas de la Serie AE del Fondo con derecho a percibirlo, multiplicado por (ii) 1 (uno) más la rentabilidad porcentual del Valor Cuota Pre-Provisión de la Serie AE del Fondo desde el primer día en que se pierde el derecho al dividendo (fecha ex dividendo) hasta el final del año para el cual se está calculando la remuneración variable.

Valor Cuota Anual del Fondo: Aquel valor que resulte de dividir el patrimonio de la Serie AE del Fondo, por el número total de Cuotas suscritas y pagadas en que se divida dicha serie, ambos de acuerdo al último día del año. Máximo histórico del valor cuota (MHVC): Para los efectos de cálculo de la Remuneración Variable, se entenderá que el primer Máximo Histórico del Valor Cuota vigente es el Valor Cuota del Fondo del día 28 de marzo de 2013.

Este Máximo Histórico del Valor Cuota será reemplazado por el Valor Cuota Anual del Fondo que lo supere posteriormente, y así sucesivamente, cada vez que se determine un Valor Cuota Anual del Fondo superior al que se encuentre vigente, siempre que además de superarlo devengue remuneración variable acumulada.

Remuneración variable acumulada (RVA): Corresponde a la sumatoria de las RVD calculadas diariamente para la serie AE de Cuotas del Fondo entre la fecha del último MHVC y el día de cálculo. Para cada día se provisionará una remuneración variable para el período entre la fecha del último MHVC y la fecha de cálculo del año en curso, de acuerdo a lo siguiente:

Si la RVA es menor o igual que cero para el día de cálculo, la remuneración variable provisionada será cero

Si para el día de cálculo, la RVA es mayor que cero y el valor cuota de la serie AE de Cuotas más el Dividendo Ajustado por Rentabilidad (para el caso en que hayan declarado uno o más dividendos entre el último Máximo Histórico del Valor Cuota y hasta el día de cálculo que corresponda) es mayor que el MHVC, se provisionará una remuneración variable igual a la RVA.

La remuneración variable para la serie AE de Cuotas del Fondo se pagará a la Administradora anualmente a partir de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de los Estados Financieros anuales auditados correspondientes.

Para el caso en que ocurra la liquidación anticipada del Fondo, la Administradora tendrá derecho a cobrar del Fondo la totalidad de la Remuneración Variable devengada hasta dicha fecha. La remuneración variable devengada será pagada al momento de finalizar el proceso de liquidación del mismo.

En la eventualidad de que la asamblea de aportantes decida el reemplazo de la sociedad administradora, esta tendrá derecho a cobrar del Fondo la totalidad de la Remuneración Variable devengada hasta la fecha en que se adopte la decisión de cambio de administración. La remuneración



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

variable devengada será pagada a la administradora saliente el día previo a materializarse el traspaso de administración del Fondo.

En la eventualidad de que un aportante decida rescatar o canjear Cuotas del Fondo, la Administradora tendrá derecho a cobrar remuneración variable y en la proporción correspondiente a las Cuotas de la Serie AE del Fondo en que se disminuya el patrimonio o la serie del Fondo según corresponda. Para determinar la remuneración variable a cobrar por la serie AE del Fondo en este caso, se dividirá la remuneración variable acumulada a la fecha del rescate o canje por la cantidad total de Cuotas antes del rescate o canje y dicho resultado se multiplicará por la cantidad de Cuotas rescatadas o canjeadas. El monto será cobrado a partir de la fecha de pago del rescate y será descontado de la remuneración variable acumulada provisionada para dicha serie el día del rescate.

### Serie B:

La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de un 1, % del valor promedio de los activos netos del Fondo, calculado sobre el valor neto de los activos del Fondo en la forma que se señala más adelante en este artículo, exento de IVA, de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la ley.

### Serie BL:

La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de un 1,19% del valor promedio de los activos netos del Fondo, calculado sobre el valor neto de los activos del Fondo en la forma que se señala más adelante en este artículo. Esta remuneración incluye el IVA.

### Serie C:

La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de un 0,20% del valor promedio de los activos netos del Fondo, calculado sobre el valor neto de los activos del Fondo en la forma que se señala más adelante en este artículo. Esta remuneración estará exenta del IVA, de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley.

La remuneración de la Administradora se deducirá mensualmente de cada una de las series del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para efectos de determinar el “valor promedio de los activos netos del Fondo” que será empleado en el cálculo de las remuneraciones fijas de las series del Fondo, los días miércoles de cada semana o día anterior hábil si aquél fuere feriado, se determinará el valor neto que a esa fecha tengan los activos del Fondo. Asimismo, el último día hábil de cada mes, se determinará el valor neto promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el mes de que se trate, para lo cual se promediarán los valores semanales obtenidos durante ese mes conforme a la primera parte de este párrafo. Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA, según corresponda.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

El detalle del gasto de remuneración por administración es el siguiente:

Descripción	Obligación		Efecto en resultados	
	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$	31-03-2026 MUS\$	31-03-2025 MUS\$
Remuneración Fija	891	819	2.647	1.824
Comisión variable	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>891</b>	<b>819</b>	<b>2.647</b>	<b>1.824</b>

Para el cálculo de remuneraciones no se considera la provisión de dividendo mínimo.

b) Tenencia de cuotas por la administración, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2026:

SERIE A

Tenedor	%	Numero de cuotas al 01-01-2026	Numero de cuotas adquiridas en el año	Numero de cuotas vendidas en el año	Numero de cuotas al 31-03-2026	Monto al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	0,0000%	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,2748%	122.987	16.958	(19.345)	120.600	10.807	1,1933%
Accionistas de la Sociedad administradora	0,0777%	7.500	-	-	7.500	672	0,0742%

Las otras series no presentan movimientos.

Al 31 de diciembre de 2025:

SERIE A

Tenedor	%	Numero de cuotas al 01-01-2026	Numero de cuotas adquiridas en el año	Numero de cuotas vendidas en el año	Numero de cuotas al 31-03-2026	Monto al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,3264%	125.349	296.597	(298.959)	122.987	10.697	1,2748%
Accionistas de la Sociedad administradora	0,0794%	7.500	-	-	7.500	652	0,0777%

Las otras series no presentan movimientos.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 Moneda Latinoamérica Deuda local Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

### NOTA 34 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 Y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)

El detalle de la garantía vigente es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°90000959	Consortio Nacional de Seguros Generales	Banco de Chile	247.872,63	10-01-2026	10-01-2027

Al 31 de diciembre de 2025:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°828365	Consortio Nacional de Seguros Generales	Banco de Chile	207725,16	10-01-2025	10-01-2026

### NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

Mes	Serie	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
		US\$	US\$		
ENERO (**)	A	91,8098	92,0231	886.251	44
FEBRERO (**)	A	93,4366	92,3809	943.119	45
MARZO (**)	A	89,7624	89,1559	907.199	45

(\*\*) Los valores cuotas diarios informados a la CMF no incluye provisión de dividendo mínimo.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Mes	Serie	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
		US\$	US\$	MUS\$	
ENERO (**)	AE	92,4621	70,1294	235.894	7
FEBRERO (**)	AE	94,1125	69,6215	240.105	8
MARZO (**)	AE	90,4226	65,4140	230.691	8

(\*\*) Los valores cuotas diarios informados a la CMF no incluye provisión de dividendo mínimo.

Mes	Serie	Valor libro cuota	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio	N° aportantes
		US\$	US\$	MUS\$	
ENERO (**)	C	96,1418	-	44.828	1
FEBRERO (**)	C	97,9068	-	44.566	1
MARZO (**)	C	94,1164	-	42.841	1

(1) no tiene valor mercado

(\*\*) Los valores cuotas diarios informados a la CMF no incluye provisión de dividendo mínimo.

Al 31 de diciembre de 2025:

Mes	Serie	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
		US\$	US\$	MUS\$	
ENERO	A	70,1294	68,2491	662.624	45
FEBRERO	A	70,7265	68,9192	668.223	45
MARZO	A	72,0646	70,7831	641.772	45
ABRIL	A	74,4032	73,9557	662.869	45
MAYO	A	75,9395	76,2881	713.608	45
JUNIO	A	80,0014	79,4462	764.874	44
JULIO	A	78,8719	79,2458	756.715	44
AGOSTO	A	82,0317	81,6243	788.470	44
SEPTIEMBRE	A	83,7460	83,2543	805.977	44
OCTUBRE	A	85,1042	84,1908	819.894	44
NOVIEMBRE	A	86,7134	86,6469	835.628	44
DICIEMBRE (**)	A	86,9789	87,3506	839.113	43

(\*\*) Los valores cuotas diarios informados a la CMF no incluye provisión de dividendo mínimo.

Mes	Serie	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
		US\$	US\$	MUS\$	
ENERO	AE	70,5206	70,7859	130.257	6
FEBRERO	AE	71,1297	63,5796	139.603	6
MARZO	AE	72,4845	63,6563	156.113	6
ABRIL	AE	74,8458	63,4831	179.181	6
MAYO	AE	76,4010	64,4064	182.873	6
JUNIO	AE	80,4977	64,9964	197.763	7
JULIO	AE	79,3711	62,1099	201.878	7
AGOSTO	AE	82,5614	62,8511	189.986	7
SEPTIEMBRE	AE	84,2975	63,0398	193.981	7
OCTUBRE	AE	85,6763	64,2890	218.565	7
NOVIEMBRE	AE	87,3074	65,3647	222.743	7
DICIEMBRE (**)	AE	87,5858	66,8801	223.453	8

(\*\*) Los valores cuotas diarios informados a la CMF no incluye provisión de dividendo mínimo.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2026

Mes	Serie	Valor libro cuota	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio	N° aportantes
		US\$	US\$	MUS\$	
ENERO	C	72,8880	-	20,024	1
FEBRERO	C	73,5546	-	20,208	1
MARZO	C	74,9933	-	19,630	1
ABRIL	C	77,4757	-	20,280	1
MAYO	C	79,1251	-	20,457	1
JUNIO	C	83,4095	-	24,802	1
JULIO	C	82,2830	-	34,341	1
AGOSTO	C	85,6332	-	37,345	1
SEPTIEMBRE	C	87,4776	-	40,519	1
OCTUBRE	C	88,9521	-	41,202	1
NOVIEMBRE	C	90,6910	-	42,007	1
DICIEMBRE (**)	C	91,0257	-	42,198	1

(1) no tiene valor mercado

(\*\*) Los valores cuotas diarios informados a la CMF no incluye provisión de dividendo mínimo.

### NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene información para este rubro.

### NOTA 37 SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de ningún organismo fiscalizador.

### NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos ocurridos entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS

### A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUS\$	EXTRANJERO MUS\$	TOTAL MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	7	7	0,0006
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	5.850	5.850	0,4801
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	6.382	120.744	127.126	10,4334
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	453.998	453.998	37,2601
Otros títulos de deuda	70.537	470.918	541.455	44,4378
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	15.869	23.538	39.407	3,2342
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>92.788</b>	<b>1.075.055</b>	<b>1.167.843</b>	<b>95,8462</b>



MONEDA LATINOAMERICA DEUDA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS

### B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	de 01-01-2026	de 01-01-2025
	al 31-03-2026	al 31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	4.458	(7.536)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	51	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	(4)	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	46	335
Enajenación de títulos de deuda	(9.208)	(9.419)
Intereses percibidos en títulos de deuda	7.292	4.110
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	5.940	(2.562)
Otras inversiones y operaciones	341	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	(25.285)	17.479
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(3)	(1)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(19.452)	(12.214)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(5.830)	(5.264)
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	57.904	81.455
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	210	121
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	30.172	45.509
Intereses devengados de títulos de deuda	15.709	13.513
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	11.813	22.312
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	(2.972)	2.171
Gastos financieros	(18)	(46)
Comisión de la sociedad administradora	(2.647)	(1.824)
Remuneración del comité de vigilancia	(2)	(1)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(305)	(300)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(77)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	34.028	54.269

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS

### C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	de 01-01-2026	de 01-01-2025
	al 31-03-2026	al 31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(23.876)</b>	<b>(27.186)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	4.458	(7.536)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(25.285)	(17.479)
Gastos del ejercicio (menos)	(2.972)	(2.171)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(77)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(18.325)</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>264.209</b>	<b>168.983</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>313.675</b>	<b>163.002</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	315.257	139.877
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	8.727	25.263
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(10.309)	(2.138)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(75.387)</b>	<b>(60.666)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(85.696)	(62.804)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	10.309	2.138
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>25.921</b>	<b>66.647</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	15.870	59.300
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	10.051	7.347
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>222.008</b>	<b>141.797</b>